Jueves 17 de Mayo de 1877 — MONTEVIDEO — [illegible]

ESTE DIARIO
SE PUBLICA
EN LA IMPRENTA A VAPOR
[illegible]
ADMINISTRADOR — CAYETANO C. ALVAREZ

# EL SIGLO

DIARIO DE LA MAÑANA

SUSCRICION
PAGADERA ADELANTADA
Por un mes . . . . . . . 2 00 pesos oro
Por 6 meses . . . . . . . 10 50 » »
Por un año. . . . . . . . 20 00 » »
GERENTE — RICARDO GOODALL



## Almanaque

[illegible]

## Efemérides

[illegible]

## EL SIGLO

### Revista de la prensa

[illegible]

## Correspondencia de Florencia

PARA «EL SIGLO» DE MONTEVIDEO

Abril 7 de 1877.

Señor Director:

[illegible]

...ciones con Francia y el estado de la cuestion oriental, podemos conjeturar que Bismark necesita descanso y calma, para preparar un plan de batalla diplomático, ó algo por el estilo. El *horizonte* está muy cargado por aquel lado, y si en este año tenemos una cuestion oriental, estoy convencido que en el año próximo tendremos una cuestion occidental. En sustancia, la retirada de Bismark no es de buen agüero.

El otro dia algunos individuos que parecian estranjeros, han roto á pedradas los vidrios del Consulado Italiano en Belgrado. El gobierno de Servia ha hecho algunos arrestos, y no se conoce aun el móvil de este acto.

En vista del posible secuestro de los bienes de los institutos de caridad que existen en Italia, la Curia ha dado la alarma á todos los obispos para paralizar el curso de esta ley que el gobierno quiere presentar. Hé aquí otra usurpacion y otro motivo para una alocucion al mundo católico. Pero nadie podrá detenerse por este motivo. Como ha dicho otras veces, el patrimonio de los institutos de caridad, llega á la enorme cantidad de 1,500 millones y en mucha parte se aplica á engordar al clero con ceremonias de iglesia en vez de ser el patrimonio de los pobres, y un medio de moralizacion.

Ha fallecido monseñor Nardi ya ministro de gobierno del Papa, y prelado galante y aventurero en los salones de las nobles damas, que dividen su corazon y sus aspiraciones entre Dios y el confesor. En estos últimos años hizo algunos viajes políticos en mision de la Curia y tambien algunas predicaciones en el estrangero con el mismo fin.

Entre las leyes que se van elaborando hay una que merece una mencion especial. El gobierno se ha preocupado de las condiciones físicas y morales de las mujeres y de los niños empleados en las industrias. Aunque estas no hayan adquirido en Italia las proporciones colosales de otras naciones, es prudente fijar en una ley las horas de trabajo y las otras condiciones de las mujeres y de los niños, para prevenir los daños que el exceso de trabajo y otros abusos pueden hacer á la constitucion física, á la moralidad pública y á la buena armonía de las familias.

Si el Senado no ha examinado aun la ley para la instruccion obligatoria, ya sancionada por la Cámara, podemos empero creer que á mas de algunas modificaciones posibles, la ley pasará. La opinion pública juzga con mucho favor esta ley y aunque por las condiciones económicas de los municipios y por las condiciones morales de algunas poblaciones, el buen efecto de la ley será muy lento, todo el mundo comprende que es un buen paso el que hemos dado y que poco á poco la ley obrará una verdadera transformacion moral en el pueblo italiano. Su aplicacion empezará en el mes de Noviembre de este año. La transformacion política de la Italia no puede ser la última palabra de la revolucion, mas esta debe transformar tambien el pueblo y aplicar los principios liberales á todas las manifestaciones del genio nacional y la cuestion de la instruccion y educacion del pueblo es y debe ser naturalmente la base de esta transformacion.

El Ministro de Gobernacion ha dispuesto que en todos los establecimientos penitenciarios se instituyan escuelas y una biblioteca. Verdaderamente esta disposicion existia desde mucho tiempo; pero habia sido aplicada con mucha irregularidad. Trátase ahora de reformar este ramo y al mismo tiempo obtener por medio de la escuela una mejora en los hombres perversos que el crímen ha puesto fuera de la ley. Esta disposicion contribuye por fin á disminuir el número de los ignorantes y esto es un nuevo apoyo á la ley de la instruccion obligatoria.

Se ha fundado en Turin por cuenta del Estado una escuela para formar buenos empleados para los ferro-carriles. Es una buena institucion, que corresponde á la obra de los oficiales del ejército instruidos en este ramo especial y la completa. El programa de la escuela comprende todos los ramos de servicio, desde los guardias de la línea hasta los maquinistas y jefes de las estaciones.

Por fin, la isla de Cerdeña, desde tanto tiempo y por todos los gabinetes alimentada con promesas, obtuvo de esta administracion un proyecto completo para asegurar á la isla una red completa de ferro-carriles, que asegurarán el libre desarrollo de sus grandes riquezas agrarias y mineras. Bajo otros aspectos aquella isla puede rivalizar con Sicilia en la abundancia y valor de sus producciones.

La sociedad geográfica ha formado otra espedicion de apoyo á la primera enviada á Africa para las esploraciones del interior de aquel vasto continente. Los gastos de la nueva espedicion han sido muy grandes, para que esta llevase todo el material que habia traido la primera y que le fué robado por los agentes del gobierno egipcio. Parece que por esta nueva espedicion queda asegurado sino el concurso, á lo menos la proteccion de nuestros esploradores por aquel gobierno.

La *phillorera* hace grandes destrozos en Francia, donde no se quiso tomar en tiempo las debidas precauciones. Entre tanto esta enfermedad, cuyo origen debemos á las viñas de Norte-América, comprometió muchísimo la riqueza de aquella nacion, pues el insecto destructor se ha estendido sobre las tres cuartas partes del territorio cultivado con viñas. La destruccion total de las plantas es el único remedio posible. En cuanto á la Italia, estamos todavía libres, gracias á la muy severa prohibicion de la introduccion de viñas estranjeras.

Si los males políticos que padece la Francia, son exasperados con la perspectiva de este daño incalculable, un mal moral muy grande amenaza la constitucion misma de aquella sociedad. Los crímenes sangrientos, ejecutados con horrible cinismo y con detalles horribles, se suceden sin interrupcion y con una frecuencia espantosa y son las consecuencias de la educacion que dió al pueblo francés el segundo imperio.

ULTIMA HORA—La dimision de Bismark no es fundada. Trátase, como otras veces, de una prescripcion de los médicos, que aconsejan al príncipe un período de descanso, y por consiguiente trátase de preparar algun acontecimiento político de gran importancia.

Queda confirmada la noticia de haberse celebrado un tratado entre Italia y Rusia.

C.

## Correspondencia de Paris

PARA «EL SIGLO» DE MONTEVIDEO

Abril, 18 de 1877.

En mi anterior correspondencia, al enumerar los artículos que fueron mandados por la República á la Exposicion de 1867, hizo mencion de la seda y capullos de gusanos de seda, remitidos por los señores D. Francisco Lecoq y D. José Miguel Diaz Ferreira. Es un producto que merece una particular atencion.

De algunos años á esta parte la produccion de la seda, en Europa, ha ido sufriendo una notable disminucion, mayormente en 1876.

Las causas principales de las malas cosechas son 1.° Una enfermedad peculiar que ataca á los gusanos, y que fué desenvolviéndose cada vez mas en Francia, Italia, España y Portugal; 2.° La mala calidad de las semillas; 3.° Los frios de Abril del año pasado que helaron las moreras; la falta de hojas tiernas, al nacer los gusanos, causó la destruccion de aquellos y no dieron la cuarta parte de la cosecha de 1875. Resultó un aumento considerable en el precio de la seda; una baja en la fabricacion de los tejidos, y, como consecuencia secundaria, la crisis lamentable por que pasa la fábrica de Lyon donde cunde la miseria entre los obreros por la falta de trabajo.

En Francia, en el año de 1876, los sericicultores, en número de 152,000 contrataron 517,000 onzas de semilla (huevos de la coleoptera) de las que 80,000 onzas llegaron del Japon. El producto no alcanzó á la cuarta parte de la cosecha de 1875, pues no dió mas de 2.400,000 kilógramos de capullos llenos ó sea 156,000 kilógramos de seda cruda. Cada kilógramo de seda requiere 15 [illegible] kilógramos de capullos, (tomemos 15 [illegible].)

Los capullos verdes fueron vendidos término medio. . . . . fr. 4.14 por kil.
Los id. amarillos . . . . « 5.11 « «

Término medio de . . . « 9.25 por kil. f 4.62 ½

Como cada kilógramo de seda representa 15 [illegible] kilógramos de capullos tenemos (4.62½×15[illegible]) fr. 71.25 por el precio del kilógramo de seda, debiendo agregarse los gastos de devanamiento.

Las diferencias de las cosechas resultan del cuadro comparativo siguiente para los principales paises productores de Europa:

| | 1875 | 1876 | MENOS |
|---|---|---|---|
| Francia . . . . | 732,000 k. | 156,000 k. | 566,000 |
| Italia. . . . . | 2.606,000 « | 993,000 « | 1.613,000 |
| España . . . . | 119,000 « | 88,000 « | 31,000 |
| | 3.447,000 k. | 1.237,000 k. | 2.210,000 |

Solo en estos tres paises la diferencia de produccion fué de 2.210,000 kilógramos.

Para llenar las necesidades del consumo, ha sido necesario apelar al estranjero.

La importacion en Francia se descompone del modo siguiente:



| | 1875 CAPULLOS | 1875 SEDA CRUDA | 1876 CAPULLOS | 1876 SEDA CRUDA |
|---|---|---|---|---|
| Inglaterra. . . | 5,762 k. | [illegible] k. | 21,800 k. | 1.914,900 k. |
| India inglesa. | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] |
| Colonias inglesas | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] |
| [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] |
| [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] |
| Grecia. | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] |
| Turquía | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] |
| China y Japon. | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] |
| Otros paises. | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] |
| | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] |



La importacion de la seda en bruto excedió á la de 1875 de 1,048,311 kilógramos los que, calculados solamente á fr. 71.25 representan cerca de 75 millones de francos.

Esta merma ha sido, en parte, resarcida por las importaciones del Oriente que fueron de 5.374,000 kilógramos en 1875 y subieron á 6.182,900 kilógramos en 1876. En resúmen, llevando en cuenta la produccion europea y la importacion oriental, encontramos que ambas representan:

Para el año de 1875 . . . 9,576,000 kilógramos
Para el año de 1876 . . . 8,140,000 »

Diferencia en menos . . 1,436,000 kilógramos ó sea un valor de 115.000,000 de francos.

La escasez de la materia prima hizo subir su precio, y disminuyó la fabricacion; la situacion fué agravándose gradualmente hasta que llegó á la suspension parcial del trabajo en Lyon, y á la crisis porque pasan los operarios de esta industriosa ciudad.

Cualesquiera que sean las causas de las perturbaciones atmosféricas que se notan en los diversos paises del mundo, de algunos años atrás, no hay la menor duda de que han tenido, en Europa sobre todo, funestos resultados para ciertos productos de la tierra, y que se han desarrollado enfermedades, antes desconocidas, en las papas, en las cepas de viña y en los gusanos de seda. Las observaciones hechas con toda prolijidad hasta ahora, no permiten decidir la cuestion de si el Filoxera, que ataca á las cepas, es animálculo introducido en Francia, ó si es un producto espontáneo de las meras combinaciones de la materia, (Eterogenia) por hallarse modificadas sus condiciones, por estar la tierra exhausta de sus jugos, y las plantas de su sávia. El mismo raciocinio puede aplicarse, *mutatis mutandis*, á la enfermedad de la papa, y á la mortalidad y mala reproduccion de los gusanos de seda. Esta hipótesis es muy racional, pero requiere la sancion de la esperiencia, para pasar al estado de verdad demostrada. Lo positivo es que se han producido nuevos agentes de destruccion; sin hacer mayores indagaciones, y limitándonos á registrar los hechos, nos es lícito tratar de deducir sus consecuencias, las que podemos traducir del modo siguiente:

La naturaleza manifiesta la necesidad de trasportar á paises nuevos dotados de climas correspondientes y adecuados, la produccion de ciertos artículos que no encuentran ya en Europa las condiciones favorables á su desenvolvimiento. Axioma ó paradoja, puede discutirse, pero, en cuanto á mí, tengo el convencimiento de que estos hechos hacen parte de las evoluciones materiales de nuestro globo, que no cesa, aunque muy lentamente, de transformarse, y creo, con otros muchos, que el porvenir de la Europa está en el continente americano.

Los Estados Unidos y los Estados del Plata ofrecen la inapreciable ventaja de estar dotados de climas que admiten todo género de cultura.

Las demás Repúblicas Sud y Centro Americanas, no contando á Chile, encierran riquezas naturales de mucho valor, pero su situacion intertropical esplica la temperatura mas ó menos tórrida, mientras que las Repúblicas del Plata, gozan de un clima templado que se asemeja mucho al del medio dia de la Europa, lo que permite á su suelo tan feraz, producir todos los frutos de la tierra del Este de la Francia, Italia, España, Grecia, etc. Esta facultad de fácil aclimatacion de las plantas y árboles, la República debe tratar de aprovecharla, en los límites de lo posible. La inteligente iniciativa de los señores D. Francisco Lecoq y D. José Miguel Diaz Ferreira, ya les ha permitido mandar á la Esposicion de 1867, muestras de capullos de gusanos de seda, y de seda. Está, pues, hecha la prueba de que las moreras se reproducen fácilmente y que la cria de los gusanos de seda es un hecho consumado. Es de sentirse que el Delegado Oriental á la Esposicion de 1867 no haya llamado la atencion de los hombres competentes sobre estos ensayos que tienen un positivo mérito.

Como la seda va faltando en Europa, y que para el consumo de la Francia, se introducen cantidades considerables de la China y del Japon que dejan utilidades, con mucha mayor razon, la cria de gusanos de seda en la República ofreceria segura y ventajosa salida, á los que se dedicasen á esta industria que ni exije grandes gastos, ni requiere un numeroso personal. Crecen fácilmente las moreras y no existe la dificultad de la eclosion simultánea de los gusanos que hizo fracasar á las diversas empresas del Brasil, donde nunca se puede conseguir esta simultaneidad.

Por consiguiente, para que la República tenga un nuevo y provechoso artículo de esportacion, basta que algunos propietarios de terrenos dediquen algunas hectáreas al cultivo y reproduccion de las moreras y que se monten algunos establecimientos, cuando los árboles produzcan hojas en suficiente cantidad. En 2 años puede empezarse la cria.

No se me oculta que me han de oponer como obstáculo á la realizacion de este nuevo ramo de industria, la *falta de brazos*. Esta falta, que es positiva en la actualidad, puede desaparecer mañana; además, es sábio y prudente preparar el porvenir. Esta deficiencia de brazos es el mas poderoso argumento en favor de la inmigracion y de la necesidad de adoptar medidas adecuadas para promoverla y conseguirla. Estas medidas se concretan á sacrificios momentáneos de dinero, sin los cuales no hay posibilidad de luchar contra todos los demás paises que se les imponen, y ofrecen á los colonos facilidades que los alejarán de la República Oriental, sino encuentran las favorables condiciones que les brinda la República Argentina, por ejemplo.

La falta actual de recursos del Gobierno, consecuencia de una situacion financiera que no puede ser sino momentánea, no es un insuperable obstáculo para la efectividad de la ida de colonos. En otro artículo, me propongo indicar una combinacion para vencer la cuestion *dinero*. Por ahora, mi objeto es llamar la mas seria atencion de los propietarios y capitalistas de la República, sobre la conveniencia de ocuparse sériamente de la produccion de la seda, nuevo y remunerativo ramo de exportacion, que con la mayor facilidad, puede crearse en la República, respondiendo al mismo tiempo á una necesidad de la Europa cuyo consumo, en seda, es muy superior á su produccion y que es tributaria del extranjero.

Ulteriormente trataré de señalar algunos otros artículos cuyo cultivo conviene estudiar.

*E. T. Ackerman,*
Vice-Presidente del Sindicato de las Repúblicas sur y centro americanas para la Exposicion de 1878.

## INTERIOR

### Tablada del Norte

Pantanoso, Mayo 11 de 1877.

Señor Administrador:

A continuacion remito á Vd. la relacion de los ganados introducidos en este mercado en los dias que se demuestran de la fecha y la de los precios obtenidos por sus ventas.

| Dias | ENTRADAS Abasto | Salad.° | Inver | TOTAL | PRECIOS Abasto | Saladero |
|---|---|---|---|---|---|---|
| 4 | 145 | « | 3 | 148 | $ 15.17 | |
| 5 | 428 | « | 23 | 451 | 15,17,18,21½ | |
| 7 | 277 | 164 | 10 | 451 | 14,16,19,20,22 | $11½,13½,14½ |
| 8 | 157 | 574 | 53 | 830 | 13½,15,16 | 12,13,13½,14½ |
| [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | 17½ | [illegible] |
| 10 | 271 | 549 | 33 | 867 | 13½,16,17,17½ | 11,11½,13½,14 y 14 pats. |

NOTA—El ganado desplorado se ha vendido á 11 patacones y 11 $ bueyes 21 ½ 26.28. Terneros $ 5 ½ 5½, yeguas de grasería $ 2.40. Lanares para abasto $ 1.90.

Dios guarde á Vd. muchos años.

*Victor Canton.*

Comision de Abasto y Tablada.
Montevideo, Mayo 16 de 1877.
Publíquese.
*Zorrilla,* Director.

### Tablada del Este

Miguelete, Mayo 5 de 1877.

Relacion de los precios que han obtenido los ganados despachados por esta Reparticion del 29 de Abril al 5 del corriente:

| Dias | Abasto | Saladero | Ovino |
|---|---|---|---|
| 29 | 17 | 12½ pat'nes | |
| 30 | 15½ | | 2.20 |
| 1 | 15 | 12½ « | |
| 2 | 17½ | 12½ « | |
| 3 | 15½ | 12½ « | 1.70 á 1.80 |
| 4 | 17½ | 12½ « | |
| 5 | 17½ | | |

*Pedro D. Risso.*

Comision de Abastos y Tabladas.
Montevideo, Mayo 16 de 1877.
Publíquese.
*Zorrilla.*

## SECCION OFICIAL

[illegible]

Decreto Reglamentario de 2 de Mayo de 1876.

Llámase á propuestas para la venta de oro sellado hasta la cantidad de $ 8,300 que tiene la Comision, procedente de los impuestos cobrados en esa especie por las oficinas respectivas, con destino á la amortizacion del papel.

La Comision se reserva rechazar las propuestas todas si á su juicio creyese que no son convenientes á los intereses fiscales.

Este acto tendrá lugar el próximo jueves 17 del corriente á la una de la tarde, en el salon de la oficina «Seccion de Trasferencias de Deuda Pública.»

Montevideo, Mayo 15 de 1877.

*Lindolfo J. Platero,*
Secretario.

m.16-2

## REPUBLICA ARGENTINA

### Manifestaciones

Leemos en *La Nacion*.

Circulan en el pueblo dos manifestaciones escritas que responden á la política de conciliacion y reparacion, cuyo desenlace mantiene en espectativa á la opinion pública.

Una de las manifestaciones lleva la forma de presentacion al Presidente de la República, aceptando y aplaudiendo la nueva política por él anunciada, y ofreciéndole un concurso moral en tal sentido, interpretando el sentimiento público.

La otra lleva la forma de una manifestacion de los miembros del partido nacionalista, comprometiéndose solemnemente los firmantes á cooperar á la normalizacion de la actual política del país, en la esperanza de que las promesas solemnes del Presidente de la República y del Gobernador de la Provincia, se conviertan en realidades, prometiendo entrar desde luego en el terreno de la lucha pacífica, aceptando y sosteniendo sus consecuencias legales.

El documento que representa la fórmula de los votos pacíficos del partido nacionalista ha sido publicado en *La Libertad* de ayer, y lo reproducimos en seguida, simpatizando con sus patrióticos propósitos, y reservando los comentarios á que el se presta para cuando llegue la oportunidad de publicarlo con las firmas de los que le han de dar su verdadero significado y valor.

Hé aquí el documento á que nos referimos:

Á NUESTROS CONCIUDADANOS

En estos momentos solemnes en que se agitan grandes intereses del país y asoma una política de paz y conciliacion, los infrascritos creen de su deber declarar públicamente su conformidad con la actitud asumida por el jefe del partido nacionalista, á que pertenecen, al cooperar á la pacificacion del país, debiendo esperar que las declaraciones hechas solemnemente por el Presidente de la República y por el Gobernador de la Provincia, se conviertan en los grandes actos que ellos anuncian como garantías de una política práctica de reparacion y concordia, que aceptan y contribuirán á sostener.

Declaran así mismo que producidos esos hechos que deben inaugurar una nueva política que asegure para todos el libre sufragio, cumplirán con el deber de ejercerlo, contribuyendo así á obtener esos grandes fines que tanto interesan al progreso de la República, y que darán por resultado el imperio de la libertad por el ejercicio tranquilo de los derechos de cada uno en el terreno de la Constitucion.

Manifestados así nuestros propósitos, esperamos que nuestros amigos políticos ayudarán á ellos y que al fin en la paz encontraremos todos la satisfaccion de nuestras legítimas aspiraciones.»

Exmo. señor Presidente de la República.

Los ciudadanos abajo firmados, en presencia de la solemne declaracion del Presidente de la República ante el país, consignada en su mensaje al Honorable Congreso, de las espresadas por el Gobernador de la Provincia en idéntica ocasion y de las que contiene el manifiesto dirigido por el jefe de la oposicion á sus amigos políticos, que prometen la paz y la tranquilidad pública, al mismo tiempo que el pleno imperio de la Constitucion y de las leyes, por la igualdad política y la seguridad del sufragio libre para todas las opiniones, venimos animados de sentimientos patrióticos á manifestar nuestra adhesion á la política inaugurada y aceptada en aquellos documentos.

V. E. puede contar con el unánime concurso de la opinion pública, perseverando en el camino emprendido y dando á la nacion la paz, la tranquilidad y el templo moral que la nueva política promete.

Así solo aseguran por su parte los abajo firmados, que respetuosamente saludan al señor Presidente.

José M. Moreno, Antonio E. Malaver, José M. de Estrada, Juan Cobo, Francisco Molina Viamont, Enrique Lezica, Pio Llanos, Cárlos Orr, Emilio I. Perez, Luis M. Solé, Emilio Castro, Ramon I. Lagos, Pedro C. Ruiz, Luis E. Balcarce, Angel G. de Elia, Emilio Carranza (hijo), Ramon A. Toledo, Sisto Fernandez (hijo), Adolfo Olivares, Domingo de Ezeiza, José A. Viale, Faustino Alsina, Octavio Posadas, Francisco Seeber, Fabio C. Molina, Ezequiel Ramos Mejía, Francisco Albarracin, J. M. Estrada, Jaime Llavallol, I. Ciriaco Gonzalez, Julio L. Góndara, S. Estrada, Ezequiel de Elia, Ezequiel F. Ramos Mejía, Emilio Martinez de Hoz, Benito Larre, Cárlos Casavalle, Francisco Gimenez, José A. Villalonga, Julian Dupuy, José A. Capdevila, Alejandro T. Cernadas, Juan A. Areco, Emilio Gimenez (hijo), Silveiro E. Romero, Samuel Quintana, Cayetano P. Lucena, Delfin Leguizamon, D. Mendieta, Manuel Arana, Luis P. Lucena, Juan A. Areco, Arturo Robbio, Francisco Costas, Ignacio D. Irigoyen, Narciso de Estrada, Leandro M. Gonzalez, Juan Inocencio Carranza, J. G. Saborido, C. Rodriguez Larreta, José M. Coronell, M. J. Sciurano, Juan M. de Cossio, E. D. Risso, Martin S. Teijerina, Belisario Gache, Adolfo G. Salas, José M. Areco, Juan M. Cazá, Juan José Montes de Oca, José M. Zapiola, Ceferino Araujo, Domingo Viejobueno, Anatolio Viejobueno, Juan Reissig, Angel Garay, Juan D. Maglioni, Norberto Maglioni, José M.ª Ezeira, Pedro Benoit, Julio C. Naon, Joaquin Hornes, E. S. Quintana, Mariano Chaumeil, M. Correa Morales, Rodolfo Lagos, Justo Villegas, D. M. Escalada, R. Paz, Cárlos Basavilbaso, C. A. Mendez, Ambrosio P. Lezica, Eduardo O'Gorman, Francisco Alcobendas, Justo M. Piñeiro, Juan A. Zamborain, Saturnino E. Unzué, A. V. Merlo, Isaac P. Areco, W. Villafañe, Emilio Duportal, Juan Videla, Francisco de la Lama, José M. Paña, W. D. Junor, Mariano Unzué, Eduardo Carranza, Mastinz Velazquez, Juan A. Velazquez, Antonio Artoul, Fortunato Martinez, Zacarías del Pozo, Francisco S. Gutierrez, Gregorio Gallegos, Agustin Zamborain, Eduardo Esteves, Eduardo Madero, Martin Iracla, Estanislao Serias, Rafael Cobo, Juan Cárlos Lagos, Delfin Gallo, Manuel Guerrico, Francisco B. Madero, Julio Cramer, Benjamin Buteler, Cárlos Pellegrini, Ernesto Madero, Bernabé Artayeta Castex, José María Gimenez, Wenceslao Posse, Juan José Romero, Amancio Alcorta, Luis A. Martinez, Francisco L. Balbin, Wenceslao Gramajo, Francisco Piñeiro, A. C. Llambi, Emilio Bunge, Alejandro M. Amadeo, Manuel Cadret, Avelino Molina, Emilio Carranza, Francisco G. Molina, Epifanio Portela, Francisco Molina Salas, Juan José Molina, Francisco Gomez Molina, Federico Gomez Molina, Julio C. Sanchez, Máximo A. Riglos, A. Miranda Naon, Julio Sanchez Viamont, Luis María Drago, Cárlos A. Helbach, Cárlos Uriosto, Antonio Bermejo, Pantaleon Molina.

## EXTERIOR

### Correspondencia de Lóndres

(Traducida del *Jornal do Commercio*, para *El Siglo*)

Marzo 10 de 1877.

«Los diplomáticos creen, dice un telégrama de San Petersburgo publicado en el *Daily News*, que si pudiese hallarse un término menos absoluto que el de coaccion en que la Inglaterra concordase, sin repeler completamente la idea de la cosa, la Rusia lo aceptaria, y este término serviria de puente entre las posiciones ocupadas por cada uno de los paises. La Rusia desarmaria y esperaria los acontecimientos.

«Lo esencial es dar á la Rusia un pretesto para que se desarme sin comprometer al mismo tiempo á la Inglaterra á proceder para el futuro de un modo determinado; la Rusia, plensan los diplomáticos, echaria mano con afan de ese pretesto para retirarse de una posicion demasiado espuesta. Descase dar á la negativa inglesa una apariencia de consentimiento, ó al menos darle una forma que la Rusia pueda interpretar en sentido contrario.

«Se propuso sustituir la palabra coaccion por accion, como por ejemplo, si las reformas no fuesen realizadas las potencias concordan en emplear su accion al concluir el plazo fijado.»

Luego despues de su llegada á Paris el general Ignatieff tuvo una entrevista que duró dos horas con el duque Decazes, quien despues le pagó la visita. En estas entrevistas, se sabe que el general fué informado de que cualquiera que fuese el fin de su mision y el legítimo deseo del duque Decazes de poner su elevado talento al servicio de una solucion, el único punto que debe predominar en todas las consideraciones es que la Francia no quiere ni renunciar á su legítima influencia, ni asumir cualquier responsabilidad preeminente en el arreglo de esta incandescente cuestion.

Aunque estuviera segura del mejor éxito la nacion francesa no accederia á soportar las incomodidades que puede acarrear una actitud demasiado conspicua por su parte y el mayor mérito del duque Decazes á los ojos de ella es que, á despecho de [illegible] ha dicho en contrario, se ha conformado ahora con el papel espectante y casi secundario que le imponen los recientes reveses de Francia.

Se presume que en breve será el general Ignatieff sustituido por el príncipe Gortschakoff y que el viaje de aquel tiene por objeto estudiar en Paris y Berlin la parte mas difícil de la política rusa reservada á este.

Se han suscitado dificultades en las negociaciones de paz entre el Montenegro y la Puerta.

Los turcos entienden que las exigencias de los montenegrinos son escesivas y declaran que Austria, Hungría y la Italia se oponen ambas á la cesion de Spizza, alegando que esta solo será montenegrina de nombre, pero en realidad un puerto ruso del Adriático. Esto sin duda alguna es un gran embarazo que debe tenerse en consideracion.

Sostienen tambien los turcos que es imposible restituir á Niksics, y como ella sirve de llave á la Bosnia y Herzegovina, es absolutamente necesario que se conserven dueños de ella con temor de reaparicion de nueva revuelta.

La Puerta está dispuesta á conceder la libre navegacion del lago Scutari y del rio Boyana, pero se opone á la cesion de las islas fortificadas.

En cuanto á Spuz y al distrito que lo rodea, ninguna objecion presenta el ministerio del sultan.

Se puede en general suponer que las cosas llegarán á un punto muy serio, y que los óbices que aparecen para una solucion pacífica no serán fácilmente superados. Ambas partes se conservan firmes. Los montenegrinos protestan que sus exigencias ya fueron reducidas al mínimum, al paso que los turcos, no menos porfiados, declaran que las exigencias hechas á la Puerta son exageradas é imposibles de aceptar.

Entre tanto continuan las relaciones pacíficas en la esperanza de hallarse una solucion razonable.

Los delegados servios quedan en Constantinopla, á fin de intervenir como mediadores. Hoy tendrá lugar otra conferencia, pero segun el último telégrama la situacion es seria.

El gobierno aleman (hemos oido decir hoy) está disgustado con la nueva ley militar presentada á la cámara de diputados en Francia, por cuanto supone que se cuenta con soldados para el ejército francés sacados de Alsacia y Lorena. Hace apenas 15 dias, un decreto aleman ordenó que todos los soldados dispensados del servicio militar francés, que se hubiesen reunido á sus familias en Alsacia y Lorena y no hubiesen completado 30 años, debian ó dejar el territorio aleman inmediatamente, ó renunciar á su nacionalidad. A los casados se les concederian 15 dias para hacer sus preparativos; los solteros debian partir dentro 48 horas. Si el decreto se hubiera cumplido, 5,000 familias estarian ahora sufriendo.

Es fácil comprender el desaliento de los campesinos. La mayor parte de ellos cultivan sus tierras con el auxilio únicamente de sus familias; en muchos casos los padres, aun deseando conservar su nacionalidad, se sienten demasiado ancianos para abandonar el hogar donde pasaron su juventud, al paso que sus hijos preferirian quedar como ciudadanos franceses; y la presencia de estos en sus casas es aun mas apreciada por cuanto entretienen un resto de union con un país que en parte alguna es mas apasionadamente idolatrado que en Alsacia y Lorena.

No se comprende lo que gana Alemania espulsándolos, al paso que es por demás evidente que pierde una porcion de obreros industriosos y provoca una gran irritacion en toda la Francia.

Se recordó que el emperador aleman, que va en breve á pasear por la Alsacia y Lorena, haria un acto de prudencia revocando el decreto que solo causaria una inútil y hasta peligrosa irritacion.

Segun se anuncia, el Papa reunirá un consistorio el 10 para la creacion de 11 cardenales, y leerá en ese acto una encíclica relativa al estado de la Iglesia en varios Estados de Europa y América.

Ordenó Su Santidad que se hicieran estudios á fin de que la curia pontificia, que desde 1870 no corresponde mas á las exijencias de la Santa Sede, se arregle de modo que pueda adaptarse á los tiempos actuales, removiéndose cuanto fuese supérfluo, y poniendo lo demás en armonía con las condiciones en que se halla la misma Santa Sede.

Tal vez el Papa viva aun bastante para añadir dos santos mas al calendario, ó mas bien para aprobar dos beatificaciones. Al paso que la defensa de monseñor Dupanloup en favor de Juana d'Arc llegó á un punto muy adelantado, los franciscanos están promoviendo activamente la causa de Colon, que hacen ver ha estado en relacion con su órden. El arzobispo de Aquila, en una estensa carta dirigida á Pio IX, sostiene que Colon mereció bien de la civilizacion social, del catolicismo y de la salvacion de las almas; que su beatificacion en una época en que el catolicismo es representado como enemigo de todo progreso, mostraria que la perfeccion y la santidad siempre auxiliaron la ciencia y las artes; que á los franciscanos debe Colon el haber emprendido su viaje, y que su único objeto era ir á reclutar una multitud de hijos para la Iglesia católica. El arzobispo recuerda tambien al Papa que es el único pontífice que antes de su elevacion estuvo en el nuevo mundo.

El Papa acaba tambien de decretar la beatificacion de Magdalena, marquesa de Canossa, fallecida en 1830, y del fraile Villermo de Leaval, propuesto la primera vez para esta dignidad en el pontificado de Urbano VII.

El fin principal del viaje del rey Alfonso fué dar un paseo en la escuadra á lo largo de la costa oriental.

En camino para Cartagena, puerto en que se embarcó, tuvo que atravesar varias ciudades, y el modo como fué recibido viene en apoyo de cuan poco ha cambiado el aspecto esencial de España en el trascurso de siglos. Aunque haya tenido su parte en las revoluciones, los hábitos de su pueblo, sus simpatías políticas y religiosas, la apariencia de sus ciudades, todas las faces principales de la nacion tanto materiales como morales, son casi las mismas del tiempo de la España histórica.

Que el rey fuese saludado con entusiasmo, no tendria nada de particular, si el hecho no mostrese la locura de creerse que el país de Cárlos V y Felipe II podria hallar ya un imperio, ya una república, ya hasta una dinastía estranjera.

La línea férrea de Cartagena, despues de dejar á Chinchilla, estiende un ramal en direccion á un espacio inmenso y enteramente llano, denominado la Huerta de Murcia. Este distrito se hizo fértil en virtud del sistema de irrigacion usado por los moros desde el octavo hasta el décimo quinto siglo. El español de hoy no hace mas que conservar la antigua red de canales por medio de reparaciones y este trabajo está encomendado á una clase de hombres de carácter tan oriental que, siglos despues de la espulsion de los moros, su dia de reunion es el Viernes, el Domingo mahometano. Aquí tenemos una curiosa supervivencia de la antigua España.

Los defensores de la sociedad española dicen que al menos ella sacó un lucro precioso de su obediencia al clero, fervor de su sentimiento religioso. Es mas que dudoso que el pueblo español sea el mas devoto de Europa; pero al menos conserva la costumbre de dar á la Iglesia el primer lugar en todas las ceremonias políticas y sociales. Es muy natural, por tanto, que el rey Alfonso así que llegaba á las ciudades en camino para Cartagena fuese á oir misa, por mas cansado ó apresurado que estuviese.

En las grandes ciudades podrá haber escepticismo, el clero podrá ser escarnecido con dicharachos y burlas, la tolerancia religiosa podrá predicarse por la prensa y por los oradores liberales; pero la Iglesia católica conserva la fuerza que ya perdió en las demás partes de España, y los reyes le tributan un homenaje que no recibe en ningun otro país.

La inmensa fuerza de los instintos y tradiciones sociales hace que la España sea un país de pocas esperanzas para los reformadores, y es indudable que el rey Alfonso se ha visto obligado á desistir de muchos designios.

Conociendo la Inglaterra y la Francia no puede estar satisfecho con el estado de su país, y en un breve discurso pronunciado en Cartagena aludió al deber de que se animara la industria y el comercio. No hay duda que la España progresaria mas rápidamente si pudiese estar exenta de las revoluciones y de la guerra civil. Pero solo con el andar de los tiempos podrá ella conseguir la libertad religiosa, cultivo intelectual, y en una palabra una civilizacion semejante á la de las otras naciones de la Europa Occidental.

*(Continuará.)*

### Correspondencia de Paris

(Traducida para *El Siglo*)

*La suscricion de los legitimistas para rescatar la Alsacia y la Lorena—Los católicos fervientes y el Duque Decazes—Ocurrencias diversas.*

Paris, 20 de Abril.

Fuera de las preocupaciones que causa la cuestion de Oriente, ninguna de política interior absorbe la atencion del gobierno francés, pues en las elecciones de Burdeos y Constantina no ha empleado su influencia, resultando que en la primera ciudad el segundo escrutinio dió el triunfo al candidato radical.

Con la inoportunidad que les caracteriza, los legitimistas vinieron á oscurecer el horizonte con una idea que aun cuando patriótica es mal concebida porque podia despertar la susceptibilidad del gobierno imperial aleman.

En una reunion de legitimistas preeminentes inicióse la idea de abrir una suscricion de 500 millones de francos para rescatar la Alsacia y la Lorena en nombre del conde de Chambord.

Consumado este acto, la Francia agradecida no podria dejar de aclamar al representante de la legitimidad. Desgraciadamente para estos ilusos patriotas, no es posible que el gobierno aleman esté dispuesto á la venta. Lo que se consiguió fué que la prensa alemana se apoderara del pretexto para continuar algunos dias en sus ataques á la Francia, pero como felizmente la prensa conservadora francesa no habló ni de la idea de los legitimistas ni de los alarmas de la prensa alemana, [illegible] sion por falta de alimento.

Otro incidente, provocado por los católicos fervientes, podria haber originado dificultades con la Italia si no fuera por la proverbial prudencia del Duque Decazes.

Una comision compuesta de personas eminentes se dirigió al ministro de estrangeros, para que el Gobierno emplease su influencia junto al Gobierno Italiano para mejorar la situacion del Papa. El duque Decazes declaró que el Gobierno se habia mostrado siempre solícito por la independencia del Sumo Pontífice, pero que no podia inmiscuirse en las medidas administrativas del Gobierno italiano, las cuales, en resúmen no tendian sino á evitar algunos abusos cometidos por los miembros del clero italiano.

El Gobierno no se habria preocupado mas de esta cuestion, si el mariscal Presidente no recibiera una carta del Obispo de Nevers, en que su reverencia se ocupa de cuestiones agenas á su ministerio y que el ministro de cultos refutó en su circular.

Hoy toda la atencion está concentrada en Oriente. La lucha será tanto mas sangrienta cuanto que los dos pueblos consideran la guerra como una guerra santa en que van de por medio sus creencias religiosas.

No puede negarse que la diplomacia rusa obtuvo un triunfo, pues consiguió sus fines, haciendo aparecer á su Gobierno como el protector del cristianismo en Oriente y haciendo recaer sobre su antagonista toda la responsabilidad, por su resistencia en acceder á lo que con justicia se le pedia, bajo una forma, sin embargo, que era inadmisible si el Gobierno Otomano queria conservar su influencia sobre su pueblo.

Así que el público conoció la resolucion de Turquía, un terror pánico se apoderó de los especuladores de Bolsa y los fondos públicos franceses así como todos los demás sufrieron una formidable baja; la renta francesa sobre todo, que en el espacio de tres dias bajó casi cinco francos. Verdad es que la alza anterior los habia colocado á un precio que no podia sostenerse por mucho tiempo.

—Falleció en el Hotel del Louvre, donde casualmente pernoctara el publicista Gregory Ganesco, que habia gozado de cierta influencia bajo el Imperio. Ganesco fué el fundador y por muchos años el principal redactor del diario *L'Europe* que se publicaba en Francfort.

Gregory Ganesco pertenecia al culto ortodoxo pero en el último momento de su vida se convirtió al catolicismo.

—El 16 de Abril completó Mr. Thiers sus 80 años. Se habia encomendado un espléndido banquete que no pudo tener lugar á causa de una leve incomodidad del ilustre anciano.

## La banda de internacionalistas italianos

(Traducido para *El Siglo*)

En una correspondencia de Italia á un diario francés, encontramos detalles sobre la ocupacion de Letino, el 15 de Abril, por la banda comandada por Cafiero, Ceccarelli y Malatesta. Los internacionalistas en número de 30 á lo sumo, se dirigieron á la municipalidad y obligaron al secretario á entregarles todos los papeles, á escepcion de los de la Junta de Caridad, porque segun ellos interesaban al pueblo.

Esos papeles, así como el retrato del rey, fueron quemados en medio de la plaza.

Ceccarelli, uno de los tres jefes, arengó en seguida al pueblo durante cerca de media hora, exaltándose contra los bienes de los ricos, etc., etc.

El abate Fortini se vió obligado á predicar la fraternidad evangélica.

En el auto de fé susodicho, debian figurar tambien los archivos de un notario pero no pudo encontrarse al funcionario y tampoco los papeles.

Entre tanto, como habia llegado la hora de comer, la banda se sentó á la mesa, debiendo agregarse sin embargo, que ella pagó todo.

Despues de permanecer cerca de tres horas en Letino se dirigió á otro pequeño villorrio llamado Gallo.

Durante la noche un pequeño grupo de caballería pasó el Volturno dirigiéndose hácia Letino donde la configuracion del terreno no le permite maniobrar. De Casanello salieron otras tropas, pero se ignora la direccion que hayan tomado.

La *Nazione* dice que Cafiero, comandante de la banda internacionalista, se habia dirigido hace tres meses á Pontanieve para asistir á una reunion de los mismos.

Y la reunion se efectuó en campo raso, porque nadie quiso poner una sala á disposicion de aquellos señores.

Leemos en el *Púngolo* de Nápoles del 10 de Abril:

« Ya no es posible equivocarse sobre el carácter de la revuelta de los Lupo.

No se trata de brigantes ni de una insurreccion local. El Comité que ha enarbolado el estandarte de la Internacional, declarando ó dejando entender que era necesario proceder al reparto de las propiedades privadas, fué reclutado enteramente fuera de la provincia de Benevento y sus armas recibidas en parte de Nápoles.

Todas las poblaciones rurales y civiles han permanecido estrañas á esa tentativa organizada en Roma y en Nápoles, tal vez por órden de Carl-Marx, pero de cierto bajo la iniciativa de jefes estrangeros pertenecientes á la Internacional. Una prueba de ello es el número de estrangeros que se encuentran en la banda —un ex-Coronel, dicen, de la Comuna de Paris, un ruso, un inglés etc. »

## La instruccion obligatoria en Italia

La Cámara italiana aprobó ya, como se sabe, el proyecto de ley de Instruccion obligatoria tal como lo habia presentado la comision.

Hélo aquí:

« Artículo 1.° Los niños de ambos sexos que hayan cumplido la edad de seis años y á los cuales sus padres, tutores, etc., no diesen la instruccion necesaria, ya por medio de la enseñanza de familia, ya enviándolos á las escuelas privadas, deberán ser enviados á la escuela elemental municipal.

Art. 2.° Hasta que se dicten nuevas disposiciones, la obligacion de concurrir á la escuela queda limitada al curso elemental inferior y á la edad de nueve años.

Art. 3.° Los cabezas de familia serán invitados por el síndico al cumplimiento de su deber: si no demuestran la asistencia de sus hijos á la escuela ó no justifican la ausencia ante el ayuntamiento, incurrirán en multa al cabo de una semana.

Art. 4.° La multa será de 50 centésimos, y podrá elevarse, caso de reincidencia, á tres francos, de tres francos á cuatro, y sucesivamente hasta diez, máximum de la pena. La multa podrá ser aplicada en todos sus grados en el curso de un año, y la impondrá el ayuntamiento. El multado puede recurrir al prefecto.

Art. 5.° La ausencia será considerada como habitual y punible cuando represente los dos tercios de las lecciones del mes.

Art. 6.° Las sumas recaudadas por exaccion de multas se emplearán en premios ó en socorros á los alumnos mas estudiosos y de mayor mérito.

Art. 7.° La presente ley comenzará á regir desde el principio del año escolar de 1877 á 78:

*a)* En los ayuntamientos cuya poblacion no llegue á 5,000 almas, cuando tengan por lo menos un maestro de grado inferior por cada 1.000;

*b)* En los ayuntamientos cuya poblacion pase de 5,000 almas, y no llegue á 20,000, cuando tengan un maestro por cada 1,200.

*c)* En los ayuntamientos cuya poblacion pase de la cifra máxima indicada, cuando tengan un maestro por cada 1,500 almas á lo menos.

En todos los demas ayuntamientos se aplicará gradualmente la ley hasta que lleguen al estado antes indicado.

Art. 8° En los ayuntamientos en que queda en suspenso la aplicacion de esta ley, se hará lo posible por aumentar el número de escuelas, mejorar los locales y dotarlos de todas las comodidades necesarias.

Al fin de cada año se hará en el ministerio y en las Diputaciones provinciales un estado en que consten los resultados obtenidos.

## El Vaticano

*La Voce della Verità* y *L'Osservatore Romano* han publicado el programa siguiente de las fiestas religiosas que se celebrarán en Roma para solemnizar el jubileo episcopal del Papa.

1.° La majestuosa Basílica Eudoxiana, conocida con el nombre de San Pedro *Ad Vincula*, donde Su Santidad hace 50 años se consagró Obispo, será suntuosamente decorada con colgaduras y una espléndida luminaria bajo la direccion del caballero Andrés Busiri, arquitecto de la Basílica y miembro del comité promotor romano, para la celebracion de las fiestas del jubileo.

2.° El 31 de Mayo y los dos primeros dias de Junio se celebrará en la susodicha Basílica un *triduo* solemne en accion de gracias al Todopoderoso por la conservacion de la preciosa vida del padre comun de los fieles.

3.° Todos los dias, despues de vísperas, á las seis y media en punto, se pronunciará un discurso de circunstancias; despues, expuesto el Santísimo Sacramento, se cantará el *Oremus pro Pontifice Nostro Pio*, las letanías y el *Tantum ergo*. Terminará la ceremonia dando la bendicion con el Santísimo Sacramento.

4.° Los discursos antes mencionados serán pronunciados: el primer dia por S. I. Egidio Mauri, de la Orden de Hermanos Predicadores, Obispo de Rieti; el segundo dia por monseñor Lenti, Arzobispo de Lida, *in partibus infidelium*, y vice gerente del vicariato de Roma; el tercer dia por Su Eminencia el Cardenal Bartholomeo d'Arezzo, Obispo de Calvo y Teano.

5.° Durante estos tres dias la música será dirigida por el maestro Antonio Quadrini, organista de la Basílica de San [illegible] y maestro de la Basílica Eudoxiana.

Respecto á las especiales ceremonias que tendrán lugar el 3 de Junio 1877, 50.° aniversario de la consagracion episcopal de Su Santidad, hé aquí el programa detallado:

1.° Desde las primeras horas del dia empezará en la Basílica Eudoxiana la celebracion de misas que continuará sin interrupcion hasta el medio dia.

2.° A las siete de la mañana se celebrará la misa de la Comunion general para la peregrinacion italiana, promovida por el comendador Juan Acqua-

doral, presidente del Consejo Superior de la Academia de la Juventud Católica de la Italia, cuya sede central se halla en Bolonia.

3.° A las diez, misa solemne, celebrada, segun el rito pontifical, por un Cardenal especialmente designado al efecto por el Soberano Pontífice.

4.° Por la tarde, despues de cantadas Vísperas, se expondrá el Santísimo Sacramento y se cantará el *Oremus pro Pontifice Nostro Pio*, el *Te Deum* solemne, y, en fin, el *Tantum ergo*, que será seguido de la bendicion del Santísimo Sacramento.

5.° A la misa pontifical, así como al *Te Deum* solemne, asistirán los Ilustrísimos y Reverendísimos Obispos que con este motivo se hallarán en Roma y que especialmente serán invitados á fin de aumentar con su presencia la esplendidez de la ceremonia.

6.° Serán igualmente invitados á asistir los canónigos regulares de Letran y los discípulos del Seminario pontificio anexo á la Basílica Eudosiana.

7.° La misa de *Pier Luigi da Palestrina* y las Vísperas, ejecutadas por los chantres sin acompañamiento de música, serán dirigidas este dia por el maestro Domenico Mustafa, que compondrá espresamente el *Oremus pro Pontifice Nostro Pio*.

Siguen las firmas de los principales miembros del comité promovedor.

## El centenario de la muerte de Spinoza

NOTABLE DISCURSO DE ERNESTO RENAN

(Traducido del *Journal des Debats* para *El Siglo*)

*(Conclusion)*

IV

Sentia los peligros de tocar creencias en que pocas personas admiten esas sutiles distinciones. *Caute* era su divisa; habiéndole hecho comprender sus amigos la esplosion que iba á producir la *Etica*, la conservó inédita hasta su muerte. No tenia ningun amor propio literario y no buscaba la celebridad, tal vez, y á decir verdad, porque estaba seguro de tenerla sin buscarla. Era perfectamente feliz: lo ha dicho, creamos su palabra. Ha hecho mas todavía, nos ha dejado su secreto. Escuchad, escuchad, señores, la receta del «príncipe de los ateos» para hallar la felicidad. Es el amor á Dios. Amar á Dios es vivir en Dios. La vida en Dios es la mejor y la mas perfecta, porque es la razonable, la mas feliz, la mas plena, en una palabra, porque nos da mas ser que cualquiera otra vida, y satisface mas completamente el deseo fundamental que constituye nuestra esencia.

Su vida práctica fué del todo ordenada por estas máximas. Su vida fué una obra maestra de buen sentido y de juicio. Fué conducida con la profunda habilidad del cuerdo que no quiere mas que una cosa y acaba siempre por obtenerla. Jamás político combinó tan bien un fin con los medios de alcanzarlo. Menos reservado, tal vez le habria cabido la suerte del inglés Acosta. Como amaba la verdad por sí sola, era indiferente á las injurias que le acarreaba su constancia en decirla; no respondió una palabra á los ataques de que fué objeto. No atacó nunca á nadie. «Es contrario á mis costumbres, decia, tratar de descubrir los errores en que los otros han caido.» Si hubiese querido ser un personaje oficial, su vida hubiera sido atravesada por la persecucion y á lo menos por la desgracia.

No fué nada ni quiso ser nada. *Ama nesciri*—fué su divisa, como el autor de la *Imitacion*. Lo sacrificó todo al reposo de su pensamiento, y en esto no era egoista, porque sus ideas importaban á todos. Rechazó varias veces las riquezas que se le presentaban y no quiso mas que lo necesario. El rey de Francia le ofreció una pension: le dió las gracias; el Elector Palatino le ofreció una cátedra en Heidelberg: «Nuestra libertad será completa, le decian; pues el príncipe está convencido de que no abusareis de ella para turbar la religion establecida.»—«No comprendo bien, respondió, en qué límites habrá que encerrar esa libertad de filosofar que tienen á bien concederme, bajo la condicion de no turbar la religion establecida; y ademas, lo que consagrase á la instruccion de la juventud me impediria adelantar yo mismo en filosofía. No he logrado lo procuraria una existencia tranquila sino á condicion de renunciar á toda clase de lecciones públicas.» Sentia que su deber era pensar; pensa-

[illegible]

pasarse de esas creencias determinadas, fuentes de tantas luchas y desgarramientos, pero tambien principios de [illegible] convicciones; hay que renunciar á creer que dependa de nosotros mantener á los demas en creencias que no compartimos. Spinoza tenia razon en tener horror de la hipocresía; la hipocresía es cobarde y poco honrada; pero sobre todo, la hipocresía es inútil. En verdad, ¿á quién se engaña aquí? La persistencia de las clases superiores en patrocinar sin reserva á los ojos de las clases no cultivadas las reformas religiosas de antaño no tendrá mas que un efecto, el de arruinar su autoridad en los dias de crisis en que importa que el pueblo crea aun en la razon y en la virtud de algunos.

Honor, pues, á Spinoza que se atrevió á decir la razon ante todo; la razon no puede ser contraria á los intereses bien entendidos de la humanidad. Pero á los que arrebatan impaciencias irreflexivas, recordémosles que Spinoza no concibió nunca la revolucion religiosa sino como una trasformacion de fórmulas. Para él, el fondo subsistia en otros términos. Si, por un lado, rechazó enérgicamente el poder teocrático de un clero concebido como distinto de la sociedad civil y la tendencia del estado á ocuparse de metafísica, jamas, por otra parte, negó ni el estado ni la religion. Quiso al estado tolerante y á la religion libre. No queremos nosotros mas. No es imposible imponer á los otros las creencias que uno no tiene. Que los creyentes de antaño se hicieran perseguidores, eran en esto tiránicos, pero á lo menos eran consecuentes; nosotros, haciendo como ellos, seríamos buena y simplemente absurdos.

Nuestra religion es un sentimiento susceptible de revestir numerosas formas. Estas formas están lejos de tener el mismo valor; pero ninguna tiene la fuerza, ni la autoridad de arrojar á los demás. Libertad, he aquí la última palabra de la política religiosa de Spinoza. Sea así la última palabra de la nuestra! Es el partido mas honrado; es tal vez, al mismo tiempo, el mas eficaz y el mas seguro para el preso de la civilizacion.

La humanidad adelanta efectivamente en la via del progreso, con un paso prodigiosamente desigual. El rudo y violento Esaú se impacienta de los retrasos que ocasionan los pequeños pasos del rebaño de Jacob. Demos tiempo á todos. No permitamos seguramente á la sencillez y á la ignorancia que estorben los libres movimientos del espíritu; pero no turbemos tampoco la lenta evolucion de las ciencias mas perezosas. La libertad de lo absurdo en unos, es la condicion de la libertad de la razon en otros.

Los servicios prestados al espíritu humano por la violencia, no son servicios. Que los que no toman por lo sério la verdad practiquen la opresion para obtener la sumision esterior, nada mas simple. Pero nosotros, que creemos que la verdad es algo de real y de soberanamente respetable, ¿cómo pensaríamos en obtener por la fuerza una adhesion que no tiene valor sino cuando es el fruto de una conviccion libre? No admitimos ya las fórmulas sacramentales operando por su propia fuerza, independientemente de la inteligencia de aquel á quien se aplican. Para nosotros una creencia no tiene valor sino cuando ha sido conquistada por la reflexion del individuo, que la ha comprendido y se la ha asimilado. Una conviccion producida por órden superior es un perfecto contrasentido como un amor obtenido á la fuerza ó una simpatía ordenada. Prometámonos á nosotros mismos, señores, que defenderemos siempre nuestra libertad contra aquellos que quisieran atacarla, pero tambien que en caso necesario defenderíamos la libertad de los que no siempre han respetado la nuestra y que probablemente, si fuesen los amos, no la respetarian.

La Holanda fué, señores, la que tuvo la gloria hace doscientos años, de demostrar la posibilidad de estas teorías realizadas. ¿«Es preciso probar, dice Spinoza, que esa libertad de pensar no da lugar á ningun inconveniente grave y que basta para mantener á los hombres abiertamente divididos de sentimientos en un recíproco respeto de sus derechos? Los ejemplos abundan, y no hay que irlos á buscar muy lejos: citemos la ciudad de Amsterdam, cuyo acrecentamiento considerable, objeto de admiracion para las otras naciones no es mas que el fruto de esta libertad. En el seno de esta floreciente república, de esta ciudad eminente,

[illegible]

que mantienen á los mas en la miseria y á los menos en la opulencia.

«El lema de nuestra moneda (dice) es *Por la razon ó la fuerza*, y si en la actualidad no entra este principio por la razon, *no está lejano el dia en que entre por la fuerza*; porque las peores revoluciones son las revoluciones del estómago, y las revoluciones del estómago se levantan á nombre de la justicia, á nombre de la igualdad proporcionada y á *nombre de la mejor y mas equitativa distribucion de las riquezas.*»

«El dolor, la tiranía y el hambre pueden acallarse por algun tiempo, pero ¡ay del dia en que las clases trabajadoras y proletarias pidan á sus opresores la rehabilitacion de sus derechos y la liquidacion de sus cuentas, porque entónces los arrojarán de sus palacios como el Cristo arrojó á los mercaderes del templo.

«Y si el Estado tiene el deber de dar instruccion y tener asilo de humanidad para el pueblo, siendo lógico por un minuto, ¿no tendrá tambien la obligacion de fundar *talleres nacionales* para proporcionarle trabajo cuando ese pueblo muere de hambre y de miseria por el egoismo y la avaricia de una sociedad que dice á todo el mundo: —«Cada uno por sí y Dios para todos?»

«Si la instruccion *forma* el cerebro de los pueblos, el trabajo forma el corazon, alimenta el estómago y da vida á ese cerebro.

«Si el Estado cura en sus hospitales al que se ha fracturado un brazo ó ha contraido una enfermedad, justo es tambien que tenga talleres para curar la ociosidad involuntaria y no deje perecer de consuncion á sus mas productores y laboriosos hijos.

«Si el Estado tiene la obligacion de prevenir el vicio, el crimen, la corrupcion y el abandono, justo y lógico es que tenga tambien la obligacion de prevenir los males que ese *mónstruo de cien cabezas*, llamado pauperismo, puede esparcir en todos los ángulos de la República.

«*La mujer en Chile no tiene talleres donde trabajar, donde aprender un oficio, donde ganar honestamente la vida. Mucho se habla de educar é instruir á la mujer, ¡cuán poco de hacerla útil á la sociedad por medio del arte!*

«*Las máquinas de coser, de lavar, de aplanchar, etc., han quitado á las familias pobres el único medio de subsistencia con que contaban.*

«De allí el origen de tanto libertinaje y de tanta prostitucion en las clases desheredadas de la fortuna.»

Planteada así la cuestion se ha hecho cargo de ella en oposicion al *Industrial*, el ilustrado periodista D. *Zorobabel Rodriguez*, quien la resuelve en esta fórmula: «libertad, justicia, garantías, igualdad para todos, proteccion para nadie,» despues de establecer que prensa y gobierno «les han hecho concebir á los obreros que hay sobre cada individuo, y mas abajo de Dios, una entidad que puede dar sin pedir y que debe dar sin contar, bálsamo para todas las heridas, paño para todas las lágrimas, socorro para todas las miserias; y los obreros que sufren hambre, miseria y desnudez vuelven las manos, suplicantes primero y crispadas de cólera despues, hácia esa mentida providencia terrestre del Dios-Estado.»

**Serian auténticos?**—Terminada la gresca última en el Rosario de Santa Fé, el Comandante Córdoba recorrió las calles en compañía de dos indios ó cosa parecida, en mangas de camisa, con vincha y lanza adornada de plumas.

La exhibicion de esos tipos tenia por objeto mostrarle al pueblo los elementos con que contaba la revolucion, segun se esplican los periódicos rosarinos.

Debemos suponer que esos indios de aspecto salvaje serian auténticos, y no disfrazados de tales para hacer efecto.

En política hay tanta farsa!.....

**Los cinco domingos**—Nos observa un amigo que hay error numérico en los curiosos datos que ayer insertamos sobre los años en que caen cinco domingos en el mes de Febrero, citando como el mas próximo 1880 y en seguida 1929.

En este último no puede ocurrir el caso, y probablemente se ha querido decir 1920, pues es indispensable que el año sea bisiesto y 1929 carece de esa condicion.

Por lo demás, aquí viene bien aquello de «para verdades el tiempo,»—y se nos figura que ningun lector de *El Siglo* se negará á vivir hasta 1920, á fin de ratificar ó rectificar personalmente el cálculo almanaquístico.

Prometemos para dicha oportunidad una estensa y oportuna gacetilla, escrita bajo el suave peso de 84 primaveras que á la sazon contaremos.

**El Dr. Pertile**—Cuando anunciamos la próxima llegada de ese facultativo, mencionamos simplemente referencias fidedignas que abonaban su competencia como especialista en las enfermedades de la vista, reservando nuestros elogios para cuando hechos realizados aquí, entre nuestras relaciones, les diesen un carácter irrecusable de verdad y de justicia.

Hoy mencionaremos un caso que justifica nuestras esperanzas y honra mucho al Dr. Pertile, prefiriéndole entre otros por la especial circunstancia de que interviene en él la respetabilidad y la competencia del Dr. D. Cárlos Brendel, á cuya solicitud lo hacemos público. El es una operacion de estravismo, practicada anteayer por el Dr. Pertile en un niño de su citado colega, con el éxito mas completo que pudiera desearse.

El hecho de que un médico distinguido y vinculado al país por afecciones, intereses y larga residencia, se valga de un médico transeunte para su propio hijo y se juzgue plenamente satisfecho del resultado, habla muy alto en honor del Dr. Pertile y autoriza las felicitaciones que le tributamos.

**Un viejo amigo**—Se nos ha facilitado unos párrafos de carta, dirigida por el Coronel Bertin du Chateau al Sr. Ackermann, con motivo de haber solicitado de dicho señor Coronel le facilitase, para que figure en la Exposicion de 1878, un trofeo de armas que los nacionales y estranjeros de Montevideo le ofrecieron en testimonio del alto aprecio que supo conquistarse como jefe del cuerpo espedicionario francés que, al final del sitio grande estuvo en esta capital.

Las fuerzas de su mando fueron un modelo de moralidad y órden, y su oficialidad se hizo apreciar y distinguir en nuestra sociedad.

Aquellos brillantes batallones no esgrimieron nunca entre nosotros las armas de guerra del soldado; pero, emplearon muy beneficiosamente los instrumentos del zapador, convirtiendo en una bien nivelada planicie la série de zanjones que se estendian desde la calle de San José hasta el mar, planicie que fué el campo de maniobras en que diariamente trabajaban aquellos militares, atrayendo siempre una concurrencia numerosa de espectadores.

Vernon, 24 de Marzo de 1877.

...... Me complace y enorgullece, mi querido amigo, la proposicion que Vd. se sirve hacerme en nombre de la República del Uruguay, y pongo á su disposicion mi trofeo y el album que me fueron ofrecidos por mis buenos y generosos amigos de Montevideo. Agregaré mi magnífico apero, todo de plata, con su silla (lomillo) y sus riendas que espero atraerán la atencion de los curiosos. Agradezco á Vd. verdaderamente que se haya acordado de mí en esta circunstancia. La presencia de esos objetos en la esposicion universal de 1878, será una nueva prueba para los franceses y estranjeros, de la generosidad y del buen corazon de los habitantes de Montevideo, y al mismo tiempo de su reconocimiento hácia la Francia por haber coadyuvado á su libertad ayudándoles á desembarazarse de su tirano.—Me enorgullezco, tanto como me honro, de haber sido escogido por mi país para cooperar á aquel testimonio de simpatía dado por la Francia á la República del Uruguay, que tan cumplidamente me ha recompensado, y así toda mi vida estaré profundísimamente reconocido.

Suyo affmo.

Firmado—*El Coronel A. B. du Chateau.*

Estracto certificado conforme.

*E. Ackermann.*

Paris, 18 de Abril de 1877.

**Varias noticias**—En el Rosario de Santa Fé fueron *carchados* los cadáveres de los revolucionarios. Creemos que tal es la voz técnica que designa el despojo de los muertos durante ó despues del combate.

—La trájica Sra. Pezzana-Gualtieri está trabajando en Madrid.

—Salvini dió en Viena *La Morte Civile*, en presencia del Emperador del Brasil.

—Los periódicos mas antiguos de Inglaterra son: el *London Gazette*, que data de 1665; *Edinbourg Gazette*, de 1690; *Berrow's Worcester Journal*, de 1690; *Stamford Mercury*, de 1695; y *Course of the Exchange*, de 1697.

—En Nápoles hay actualmente cien mil estranjeros transeuntes, atraidos principalmente por la exposicion de preciosidades artísticas de toda la Italia.

—Don Valentin Perez Millan, propietario de Arrecifes (Buenos Aires) donó 150,000 pesos papel para los pobres.

—Cerca del Carmelo aparecieron dos tigres, uno de los cuales fué muerto por el Comisario Vadel.

Se cree que habian dejado su guarida para visitar á sus parientes del circo Chiarini.

—La ex-emperatriz Eugenia ha desmentido el rumor de que su hijo hubiera ingresado en la franc-masonería, presentado por el príncipe Humberto.

—El teatro portugués acaba de enriquecerse con una rica y nueva joya de su literatura dramática. Por tal es conceptuada la que con el título de *Doña Leonor de Braganza* se ha representado recientemente y está llamando la atencion de aquel mundo estudioso y culto y de su crítica severa y levantada. Su autor, el Sr. Luis de Campos, ha tenido el gusto de oir de labios tan autorizados como los del señor Almeida Garret, que el *Fray Luis de Souza* y el *Doña Leonor de Braganza* realizan el bello ideal de la tragedia moderna. Otro crítico de no menor estima ha escrito tambien el elogio siguiente, que no se ha creido ponderacion: *O novo drama de Luiz de Campos, seja qual fôr ó seu exito no theatro, ha de ficar engastado na litteratura portugueza de nosso tempo como um dos seus diamantes de mais pura agoa.* El pensamiento del drama está tomado de los hechos históricos generadores de la independencia de Portugal en tiempo de Felipe IV.

—El Club Universitario ha alquilado una casa contigua á la que ocupa, disponiendo así de espaciosos salones que eran indispensables para las clases gratuitas.

—El Dr. Alvarez y Perez dió ayer un banquete á sus amigos.

—Los empresarios de Cibils declaran que es falsa la noticia dada por algunos colegas, sobre separacion de la inteligente actriz Sra. Romeral. Tanto ella [illegible] en sus puestos, de lo que mucho nos alegramos.

—Al registrar una casa el Mayor Excurra, en el Rosario de Santa Fé, tiró al suelo á un niño que dormia. Ese acto brutal le produjo la fractura de un brazo y poco despues la muerte.

—El Comisario de la 3.ª seccion D. Ramon Pintos ha cesado en ese puesto, pasando al de Comisario supernumerario en la casa central de Policía. Renunció su 2.º D. Juan J. Isasmendi.

—Nuestro Cónsul en Nueva York el Sr. Garsia, que desde hace algunos dias hállase aquí, ha pedido al Gobierno las disposiciones vigentes sobre privilegios, con el propósito de introducir varias industrias norte americanas.

**La carne en Europa**—Extraemos los siguientes datos de notas consulares dirigidas al Gobierno Argentino.

La ciudad de Barcelona consumió en Marzo último 577 bueyes, 593 vacas, 710 terneros, 12,300 carneros, 435 machos, 462 cabritos y 1,780 cerdos.

*Precios de las reses en pié*

| | | |
|---|---|---|
| Un buey de. . | 40 á 60 $f. | ó mas segun su peso. |
| Una vaca de. . | 30 á 50 « | |
| Una ternera de. | 16 á 25 « | |
| Un carnero de. | 3 á 5 « | |
| Un macho de. | 3 á 5 « | |
| Un cabrito de. | 1 á 1½ « | |
| Un cordero de. | 1 á 2 « | |

Los carniceros pagaron la carne á 5½ reales vellon el kilógramo, quedándose con el cuero y despojos por el derecho de consumo.

Génova consumió en el mismo mes: 169 bueyes, 41 toros, 1,390 vacas, 1,409 terneros, 3,411 carneros, 1,800 corderos y 510 cerdos.

En las carnicerías rigieron estos precios, por kilógramo: buey y toro 1 franco 75 cts., vaca 1.20, ternero de 1.ª clase 2.50, carnero 1.50, cordero 1.70, cerdo 1.50.

Los caballos de regulares condiciones se vendieron en Génova á 500 y 600 francos, y en Barcelona de 60 á 100 pesos.

**¡Un farol!**—Hace meses que los vecinos de la calle Cámaras, última cuadra al Sud, claman por un farol junto al mar, apoyándose en que pagan el impuesto de alumbrado y aquel sitio está mas oscuro que el caos.

Nos parece justísima la exigencia, y esperamos que si estas líneas tienen la suerte de ser leidas por el Director de la oficina municipal respectiva, en el acto pronunciará un solemne *fiat lux* que se convierta en luminoso pico de gas.

**La balandra «Cabo Viejo»**—Ayer á medio dia se hallaba ese buque junto al muelle de la Barraca Solis, listo para zarpar con 300 bolsas de harina, cuando de pronto empezó á hundirse sin que una causa visible esplicase el hecho. Era que en un balance habia chocado con el extremo de una viga á flor de agua, resultando un rumbo á pesar de la solidez de la balandra.

Su dueño, con el auxilio de varias personas, pudo salvar gran parte del cargamento y evitar un completo naufragio.

Llamamos la atencion de la Capitanía sobre ese suceso, que al parecer no es el primero y probablemente no será el último, desde que el peligro está oculto y por lo tanto es muy difícil sino imposible evitarlo.

**Es cierto**—que el Sr. D. Juan J. Diaz ha recibido una carta del Sr. Ackenmann en que se anuncian trabajos para obstar, ó cuando menos postergar la Exposicion de 1878—en Paris—pero, en la misma carta se le asegura que no se postergará.

Quien tal relató y publicó, habló probablemente como el que oye campanas y no sabe donde.

El espíritu de la carta que ha recibido el Sr. Diaz, es que no se abrigue al temor de que los trabajos de zapa iniciados obtengan el triunfo.

Los espositores deben proseguir impertérritos.

**Veredicto**—En Montevideo á diez y seis de Mayo de 1877, estando en audiencia el Juez L. del Crimen de la 2.ª Seccion Dr. D. Dionisio Ramos asociado á los señores jurados jueces de hecho en la presente causa D. Clodomiro Arteaga D. Enrique Aubriot, D. Manuel A. Silva y D. Eduardo Chucarro, prévia lectura de autos ante el público, el preso y su defensor el Dr. D. Cárlos M. de Pena que amplió la defensa in voce, declaran lo siguiente por ante mí el Actuario.

Primero: Que está probado que Apolinario Balbuena fué el dia 4 de Setiembre de 1875 á la una de la tarde á casa de su concubina Eduviges Gonzalez, entrando en la habitacion en que ella se encontraba.

Segundo: Que está probado que Balbuena empezó por preguntar á Eduviges sobre la enfermedad de su hijo, que estaba en cama;

Tercero: Que está probado que Eduviges Gonzalez contestó insultando á Balbuena y á la madre de este, llegando á exigirle que se fuese de la casa;

Cuarto: Que está probado que Balbuena á consecuencia de los insultos se arrojó sobre Eduviges Gonzalez, infiriéndole varias heridas;

Quinto: Que está probado que Eduviges Gonzalez no alcanzó á estar ocho dias en cama de resultas de las heridas;

Sesto: Que no está probado que las heridas que recibió Eduviges Gonzalez fueran graves;

Séptimo: Que está probado que ninguna de las heridas que recibió Eduviges Gonzalez la hayan inhabilitado para dedicarse á cualquier industria;

Octavo: Que está probado que Eduviges Gonzalez provocó con sus insultos á Balbuena;

Noveno y último: Que está probado que el acusado Apolinario Balbuena se presentó espontáneamente á constituirse preso en la Comisaría de Fray-Bentos para que se le juzgase por la falta cometida y lo firman por ante mí de que doy fé:—*Ramos—Arteaga—Silva—Chucarro—Aubriot.*

Ante mí:

*Manuel P. Fernandez*
Escribano del Crimen.

**Homenaje merecido**—La Comision del Hospital de Caridad ha dispuesto para hoy honras fúnebres en favor de doña María Eusebia Vidal y Zavala de Pazos, cuya respetable señora ha dejado imperecederos recuerdos por sus actos caritativos y por sus grandes servicios al referido establecimiento.

**Telégrama**—Buenos Aires, Mayo 16—El corresponsal al «Centro Comercial».

Oro, abrió á 32.10, bajó á 31.45 y cerró á 31.65.

Cédulas, 74%.

Cambio sobre Lóndres: tomadores á 49.

Cueros vacunos: muchos lotes á 180 pesos.

Telégrama de Lóndres de hoy, alarmante sobre probabilidad de guerra general en Europa.

Numerosas peticiones al Presidente por la reconciliacion; todos los comerciantes y banqueros firman.

Terribles detalles de Valparaiso: 20 pueblos destruidos. 250 mujeres llegaron á Valparaiso sin hogar. El gobierno chileno toma medidas activas.

## CAMPO NEUTRAL

**Calenturas de Frio**—Pocos meses despues de haber dado principio á la manufactura del Descubrimiento Médico de Oro del Dr. Pierce, el propietario empezó á recibir numerosas comunicaciones de todas partes en los Estados del Oeste y Sud, en las que se le tributaban los *encomios mas enfáticos* con motivo de haberse curado dichas personas ó amigos suyos de Fiebre de Frio con inusitada presteza, así como varias otras clases de padecimientos originados de malaria y miasmas, urgiendo al autor á que proclamase las virtudes que el medicamento poseia para las calenturas de frio y otros padecimientos análogos. Invariablemente se les dió por réplica que la medicina no se intentó y preparó como «un cúralo todo» y que si fuera á recomendarlo á la vez para tal diversidad de males, temia con sobrado motivo, que aquellas personas que no la hubiesen ensayado aun, no titubearian en clasificarlo como uno de tantos medicamentos empíricos que abundan en el dia. La respuesta que antecede no satisfizo á ninguno; arguyendo que todo país debiera ser conocedor de la circunstancia, espresando gran sorpresa por la indiferencia que manifestaba el Dr. en materia tan trascendental. Como que sus impulsos han sido siempre generosos y en simpatía por los padecimientos de la humanidad, se resolvió al fin, despues de haber recibido centenares de testimonios de otras tantas personas que habian experimentado sus beneficios, la mayoría de ellos despues de haber apurado todos los medios ordinarios, como la quinina sin éxito alguno, á hacerlo público para beneficio de todos.

Newman, Condado de Jefferson, Kansas, Enero 6, 1873.

Sr. Dr. Pierce, Buffalo, N. Y.:

Muy Sr. Mio.—Habiendo usado unas cuantas botellas de su Descubrimiento Médico de Oro, y en la plena conviccion de que es el mejor medicamento para las Calenturas de Frio, deseo comprarlo por docenas, sírvase por lo tanto proporcionarme el precio á que acostumbra Vd. venderlo.

Soy de Vd. afmo. y S. S.

41 Ec. *Tomas O'Rielly.*



## DATOS GENERALES

### Tipo oficial del papel

Desde ayer á la 1 de la tarde hasta hoy á la misma hora, rige el de **339.**

Un peso papel representa 29 centésimos y 4 milésimos oro—Un peso oro 3 pesos 39 cents. papel.

### El Oro

Abrió á 340 y cerró á 339—Despues de hora oficial bajó hasta 337, á cuyo tipo quedó con compradores [illegible].

### Diligencias

Salen para los puntos siguientes:

El 18, Mercedes, Rosario, Nueva Helvecia y Colonia.

El 19, Maldonado, San Cárlos, Rocha, Minas, Rosario y Nueva Helvecia.

Mensagerías Orientales, Uruguay esquina Florida.

El 18, Cerro-Largo y Artigas.

Mensagerías, calle Uruguay núm. 3.

Para Pando—Agencia Confitería del 18 de Julio.

*La Veloz*, para Maldonado y San Cárlos los dias 4, 12, 20 y 28—Agencia, Confitería del 18 de Julio.

Para San Roman y el pueblo del Tala, todos los dias nones, Agencia, calle del Rio Negro núm. 2, al lado de la Estacion del Ferro-Carril Central del Uruguay.

### Salidas de vapores en el mes

*Segun los avisos que publicamos en la seccion correspondiente, á la cual se ocurrirá para mas detalles.*

PARA EUROPA

*Con escalas en los puertos del Brasil*

El 21 (sin escalas), PATAGONIA — Agencia, Solis 55.

El 23, SORATA—Agencia, Solis 55.

El 25 á las 3 de la tarde, SENEGAL — Agencia, Cerrito 195.

PARA EL PACÍFICO

*Con escalas hasta el Callao*

El 31, IBERIA—Agencia, Solis 55.

PARA RIO JANEIRO Y ESCALAS

Los 3, 12 y 23, CAMOES, CERVANTES, CALDERON y CANOVA—Agencia, Cerrito 213.

PARA BUENOS AIRES

Los Lúnes, Miércoles y Viernes, GALILEO—Agencia Zavala 46.

PARA EL SALTO

*Con escala en Buenos Aires y puertos del Uruguay*

Los Miércoles, á las 5 de la tarde JUPITER—Agencia Zavala 51.

Los Sábados á las 5 de la tarde SATURNO—Agencia Zavala 51.

Los Juéves, SILEX—Agencia, Zavala 51.

PARA EL LITORAL SIN TOCAR EN MERCEDES NI BUENOS AIRES

Los Juéves, ONIX—Agencia, Zavala 51.

### Remates

Hoy tienen lugar los siguientes:

Por Moratorio, de una tienda, Rincon 52, á las 12.

Por Castro, de un carruaje con arreos y caballos y un carro con una mula, frente á la Bolsa, á la 1 del dia.

Por Ruano y Gomensoro, de ladrillos de fuego y huecos, Cerro-Largo 32, á las 3 de la tarde.

Por Silva, de comestibles, 25 de Agosto 123 y 125, á las 12.

Por Previteli, de muebles, Misiones 126, á las 12.

Por Sorracco, de almacen, tienda y mercería, á las 7½ de la noche.

Por Rossell y Romañá, de mercaderías Rincon 41, á las 12.

### Novedades Policiales—Dia 15

Por la 1.ª seccion de policía fué remitida por órden de esta jefatura la menor Armanda Perez, quien huyó de la casa donde estaba colocada, encontrándosela en un lupanar.

El comisario del Mercado remitió preso á Nicolás Picon, por pelea con otro y negarse á pagar la multa que le fué impuesta.

Por el de la 4.ª seccion fué remitido Eusebio Alcaraz, por amenazar á Basilio Ribero con una hacha.

Por el mismo, Martin Galarza, por golpear á su esposa.

Por el de la 8.ª se dió cuenta que como á las 11 de la mañana se perpetró un robo en la quinta de don José Dorlan, siendo aprehendido sus autores, Santiago Vignoles, Manuel Echeverri y Antonio César, á quienes se les tomó la mayor parte de los objetos robados y algun dinero.

Por la seccion del Pantanoso fué remitido preso Juan Amé, por robo de un caballo, el que se le devolvió á su dueño.

Por la 4.ª del cuerpo de sereno, Pedro Roceglieta, por vago.

Por la 5.ª Juan P. Castellú, por acometer á una señora.

Por el comisario de servicio en esta jefatura, Donata Uriarte, Adela Ribes y Carolina Priñones, por admitir á una menor en sus casas de prostitucion.

Por el de San José, Florentino, José Ronson Maranda, ó Hilario Ramos, á disposicion del ministro de Gobierno.

Han entrado 16 presos y 2 salieron en libertad.

### Multas

Se han cobrado 1125, importe de 12.

### Estado Mayor General

DESPACHO DE ESPEDIENTES

Dia 16

D.ª Susana Lopez, viuda del Sarjento Mayor de la Independencia D. Felipe Maturana, por cédula; á la interesada.

D. Cárlos Rodriguez, ciudadano natural, por varios informes; al Teniente Coronel D. Cárlos A. Fernandez.

El Teniente Coronel Jefe del Batallon 4º de Cazadores D. Anjel Farias, adjunta las cuentas y comprobantes de la inversion de los fondos recibidos de la Tesorería General para el pago del espresado cuerpo, correspondiente al mes de Marzo ppdo.; al Ministerio de la Guerra.

D. Manuel Luques, ciudadano natural, por alta en las listas de los servidores de la Independencia, en clase de soldado; al interesado para que justifique la identidad de su persona ante el Jefe de la Mesa de entradas.

D. Casimiro Castro, Alférez en *comision* del Regimiento de artillería, por separacion del espresado; al Ministerio de la Guerra.

D. Alejo Piñeiro, Sargento Mayor Graduado del E. M. P., por abono del mes de Enero; al interesado.

D. José F. de la Hanty, Teniente Coronel Graduado de línea agregado al E. M. P., por haberes; al interesado.

D. Martin Arribillaga, ex-capitan, por reincorporacion; al Ministerio de la Guerra.

Joaquin Lacerna, ex-sargento, por cédula de inválido; al interesado.

### Movimiento de las Escuelas Municipales

EN EL MES DE ABRIL DEL CORRIENTE AÑO

*Resúmen*

| | |
|---|---|
| Existencia anterior | 9,046 |
| Idem en la fecha | 9,402 |
| Nacionales, varones | 3,665 |
| Idem niñas | 4,552 |
| Estranjeros, varones | 712 |
| Idem niñas | 473 |
| Alumnos de 5 á 7 años | 3,367 |
| Idem de 7 á 10 | 3,233 |
| Idem de 10 á 12 | 1,796 |
| Idem de 12 para arriba | 1,006 |
| Asistencia media | 6,818 |
| Número de escuelas | 61 |
| Término medio de alumnos por escuela | 146 |
| Idem idem asistencia media | 106 |
| Personal de empleados | 148 |
| Alumnos de ambos sexos matriculados por empleados | 64 |
| Idem idem idem asistencia media idem | 46 |
| Mujeres empleadas | 86 |
| Hombres idem | 62 |
| Número de niñas matriculadas por maestras | 59 |
| Asistencia media | 41 |
| Número de varones matriculados por maestros | 72 |
| Asistencia media | 53 |
| Alumnos entrados en el mes | 772 |
| Idem salidos idem | 416 |

### Ferro-Carril Central del Uruguay

TARIFA DE PASAJEROS

| DE LA ESTACION DE MONTEVIDEO Á | PRIMERA CLASE Sencillo | PRIMERA CLASE Ida y vuelta | SEGUNDA CLASE Sencillo | SEGUNDA CLASE Ida y vuelta |
|---|---|---|---|---|
| Bella-Vista | 20 | 30 | 10 | 20 |
| Yatay | 20 | 30 | 10 | 20 |
| Sayago | 30 | 40 | 20 | 30 |
| Colon | 40 | 60 | 30 | 40 |
| Independencia | 60 | 90 | 40 | 60 |
| Viale | 70 | 1 00 | 50 | 70 |
| Las Piedras | 80 | 1 20 | 60 | 80 |
| Progreso | 1 00 | 1 50 | 70 | 1 00 |
| Joaquin Suarez | 1 30 | 2 00 | 90 | 1 30 |
| Canelones | 1 50 | 2 30 | 1 10 | 1 50 |
| Santa Lucía | 2 00 | 3 00 | 1 50 | 2 00 |
| 25 de Agosto | 2 20 | 3 30 | 1 60 | 2 20 |
| Isla Mala | 3 20 | 4 70 | 2 20 | 3 20 |
| Florida | 4 00 | 5 70 | 2 70 | 4 00 |
| La Cruz | 4 70 | 6 90 | 3 30 | 4 70 |
| Sarandí Grande | 5 60 | 8 20 | 4 00 | 5 60 |
| — | 6 40 | 9 50 | 4 50 | 6 40 |
| Durazno | 7 00 | 10 00 | [illegible] | [illegible] |
| Rodriguez | 2 70 | 4 00 | 1 90 | 2 70 |
| San José | 3 30 | 4 90 | 2 30 | 3 80 |

SALIDAS DE LOS TRENES DE MONTEVIDEO

TODOS LOS DIAS

| | | |
|---|---|---|
| 7.55 m. | hasta | Durazno. |
| 7.00 a. m. y 5.30 p. m. | « | Piedras. |
| 11.15 a. m. | « | Juan Chazo. |
| 7.55 a. m. y 4.40 p. m. | « | San José. |

REGRESO

| | |
|---|---|
| Del Durazno | 9.30 a. m. |
| De la Florida | 12.42 p. m. |
| De San José | 7.00 a. m. 4.35 p. m. |
| De 25 de Agosto | 8.20 a. m. 2.25, 6.20 p. m. |
| De Santa Lucía | 8.30 m. 2.35, 6.30 p. m. |
| De Canelones | 9.03 a. m. 3.10, 7.05 p. m. |
| De Piedras | 8.05 a. m. 6.45 p. m. |

### Movimiento del Hospital

ENTRADA—Mayo 14—Civiles 11, tropa 2, mujeres 1.

Mayo 15—Civiles 10, tropa 3.

DADOS DE ALTA—Mayo 14—Civiles 13, oficiales 1, tropa 2.

Mayo 15—Civiles 7, tropa 3.

FALLECIDOS—Mayo 14—Ninguno.

Mayo 15—Civiles 1.

### Mortalidad—Dia 16

Justo Fernandez, oriental, 2 años; Clara R. y Gonzalez oriental, 20 meses; Ignacia Benita, oriental, 2 meses; Rosa Fontana, oriental, momentos; Isidro Fontana, oriental, momentos; Francisco Gadin, francés, 60 años, soltero; Martina A. de Figueredo, oriental, viuda; Dolores V. de Pereyra, oriental, 79 años, viuda; Serafina Labadea, oriental, 7 años.

## MISCELANEA

### La Judía de Roudnia

Aquellos de nuestros lectores, dice el *Fígaro* de Paris, que han leido la *Princesa Oghéroff* no tendrán necesidad de que les presentemos al firmante de las líneas que siguen.

*La Judía de Roudnia* es un trozo rápido en que se muestran en pocas líneas todas las vivas cualidades de Enrique Gréville. Se reconocerá con nosotros que seria difícil en tan pocas líneas dar mas colorido á un asunto que el que ha dado el escritor á ese dramático episodio.

—

Atravesábamos la Polonia á toda prisa; el cuidado de negocios urgentes nos apremiaba, y luego ese país casi llano, pantanoso y malsano que se estiende entre Minsk y el golfo de Botnia, no ofrece ninguna de las seducciones que detienen al viajero. Las aldeas y las villas se sucedian á lo largo del interminable camino, casi todas semejantes, difiriendo solamente por la cantidad de las casas y de las cabañas y por el número ó la importancia de las iglesias. Lo confesamos con gran vergüenza; solo la vista de las estaciones de posta nos causaba una impresion de júbilo en que el punto de vista pintoresco no tenia nada que ver.

Pero basta que uno esté apurado para que mil accidentes desagradables se encadenen entre sí. Bien mirado, tales accidentes ocurren siempre, aun cuando uno se toma el tiempo suficiente y se da todas las comodidades apetecibles; pero entonces no pára uno su atencion en ello.

Esta vez, sin embargo, una fatalidad parecia perseguirnos, porque de cada dos llegadas á los relevos, en una no encontrábamos caballos en la posta, y fuerza nos era esperar, á veces una hora, á veces medio dia, lo que puede esplicarse por la poca importancia del camino de travesía que habíamos tomado.

Por la mayor de las cualidades, habíamos hecho un buen trozo de camino sin encontrar tropiezos.

—Va á sucedernos alguna catástrofe espantosa, dije riendo á mi compañero de viaje; de lo contrario el destino no estaria satisfecho de su jornada.

Apenas concluia mi frase, cuando el postillon, volviéndose á medias en su asiento, nos indicó con la punta de su huasca la pequeña villa á donde nos acercábamos.

—¡Está ardiendo! dijo flemáticamente.

Un fulgor rosado se mostraba, en efecto, muy cerca de nosotros en el horizonte, cuyo lijero azul era sombreado por la noche, que ya avanzaba; ese lijero azul de color de yerba doncella particular á los paises del norte. La silueta apenas diseñada de la villa se destacaba sobre el foco, de donde se escapaban gruesos torbellinos de humo, y la cúpula de hierro blanco de la iglesia rusa reflejaba las llamas como un espejo mal estañado.

—¿Cómo se llama esa villita? le pregunté al postillon, que acababa de descargar un vigoroso huascazo á sus caballos.

—¡Roudnia! dijo. Es la ciudad de Roudnia.

Para todo campesino ruso ó polaco, tres casas forman una ciudad, con tal que las habitaciones se agrupen en torno de una iglesia. Pues bien, Roudnia poseia dos iglesias, una de ellas católica.

—

El equipaje, vigorosamente escitado, llegó en un momento á la gran viga pintarrajeada de blanco, rojo y negro que formaba entonces la barrera de todas las ciudades. Un funcionario de uniforme grasiento vino á recibir el obligatorio peaje; gritó despues algunas palabras ininteligibles, y la viga colocada á traves del camino se alzó oblicuamente hácia el cielo.

Esta especie de barrera completamente primitiva existe aun en varias carreteras del gobierno, aunque el estado ruso ha rescatado los peajes que obstruian los caminos principales. Nuestro postillon escitó á sus caballos, que no querian otra cosa que llegar á la caballeriza, y recorrimos al galope dos ó tres calles muy súcias y abominablemente pavimentadas.

Una multitud bulliente se precipitaba en la misma direccion hácia el foco del incendio, y estuvimos á punto de atropellar á una media docena de judíos que corrian levantando sus largos vestidos y lanzando exclamaciones de dolor.

—Es la casa de un judío la que se incendia, nos dijo el postillon sin dejar de escitar sus caballos.

—¿En qué lo conoces? le preguntó mi compañero.

—Porque tiene olor á grasa, respondió el bribon riendo á carcajada tendida.

La calesa torció bruscamente una esquina con gran riesgo de volcar, y se detuvo delante de la puerta de la estacion de posta.

Era en efecto la casa de madera de un carnicero judío la que se incendiaba al frente de nosotros en la plaza. Los correligionarios del pobre diablo sacaban su moviliario por las ventanas de adelante; el fuego habia principiado por el fondo de la casa. La fachada estaba ya completamente negra, pero con ese color negro profundo que precede á la combustion. Algunos penachos de humo azulado filtraban aquí y allá del techo, presagiando la conflagracion general, que no podia hacerse esperar mucho.

Mientras mi compañero se ocupaba en hacernos dar otros caballos y hacia visar nuestro permiso de tránsito, yo permanecí sobre la gradería esterior de la estacion; elevado algunos piés sobre el nivel de la plaza, dominaba desde allí el conjunto de la escena.

Un incendio no es cosa rara en Polonia; pero cuando es la casa de un judío la que se quema, solo los judíos acuden y se incomodan, mientras los católicos, inmóviles, miran—no tal vez sin una secreta satisfaccion—perecer los bienes «mal adquiridos» de los hijos de Abraham.

Esta inhumanidad se esplica, si no se escusa, por la rapacidad de los israelitas, que, gracias á su habilidad comercial, retienen en sus manos lo mas valioso de las rentas de aquellos desgraciados, generalmente muy pobres, y empobrecidos aun más por el sistema de usura ampliamente practicado en ese país.

La mujer y los hijos del carnicero, sentados en el centro de la plaza, desgarraban el aire con sus agudas quejas; algunos perros ladraban, nuestros caballos, desuncidos ya del carruaje, sacudian sus collares de cascabeles, mientras que se ataba una série de campanillas á los arneses de aquellos que iban á reemplazarlos.

El todo formaba un bullicio inesplicable, principalmente en las notas agudas. Yo me tapé las orejas.

—

De repente ví que los judíos ocupados en el salvamento huian con precipitacion, tanto por las ventanas como por la puerta; una oleada de humo blanco llenó la pieza que acababan de abandonar, y un fulgor rojo pareció filtrar del fondo. El tabique interior acababa de inflamarse. Un silencio relativo se hizo de repente.

Ese momento tiene siempre algo de solemne.

—¡Qué bien se está quemando eso! dijo tranquilamente á mi lado un gran soldado cosaco vestido con su capote gris.

Lo miré. Estaba fumando tranquilamente una pequeña pipa corta de cerezo; con las manos colgando, consideraba el incendio con una satisfaccion disfrazada; pero el pestañeo de sus ojos probaba que habia bebido algunos vasos de aguardiente mas de lo regular.

—¡Oh! desgracia!.....desgracia!.....gritaba la voz del carnicero.

Estaba en medio de la plaza y miraba con aire consternado á su adolorida familia. Se arrancaba los cabellos, y sus pequeños bucles rizados y entrecanos ondeaban al viento en la impetuosidad de sus movimientos.

—¡Desgracia!.....repitieron todos los judíos en coro.

—¡He olvidado á mi vieja madre! gritó el infortunado.

Una carcajada le respondió del lado de los polacos.

—Yo la creia con vosotras, dijo á su mujer, que se habia levantado toda azorada con su niño de pecho en los brazos.

—¿Dónde está? le gritaron.

Con un jesto desesperado, él indicó la casa y se cubrió la cabeza con una parte de su vestido.

Todos dejaron de reir. Por mas judía que fuese, al cabo era una mujer.

—Está en el cuarto de la izquierda, dijo; el fuego no ha llegado aun ahí... Salvadla, amigos mios, agregó con voz llena de angustia.

Los amigos que le habian ayudado hasta entonces miraron las llamas, en seguida se interrogaron con la mirada y permanecieron silenciosos.

—¡Anda tú mismo! le gritó un pilluelo de la multitud.

—Daré la mitad de mi fortuna al que la salve! exclamó el carnicero retorciéndose las manos. ¡La mitad, sí, la mitad!... repitió con ardor. ¡Salvad á la pobre vieja hijos mios, mis buenos señores!

Ahora se dirigia á los polacos. Pero nadie se movió ni desplegó los lábios. El gran cosaco, mi vecino, hizo un movimiento, en seguida vaciló, y al fin fué á colocarse delante del carnicero, no sin titubear un poco.

—¡Nada de bestialidades! dijo con su pipa siempre en la boca. ¿Qué es lo que das porque uno entre allá dentro?

E indicaba la casa, invadida ahora casi enteramente por el fuego.

—¡Cinco rublos de plata, amigo mio, cinco rublos! Por el Dios vivo: cinco rublos!

—¡Eso no es nada! dijo el cosaco. ¡En fin! no tenemos tiempo de regatear. ¿Lo oís vosotros? añadió con voz fuerte; ha dicho cinco rublos.

Un murmullo de asentimiento recorrió la multitud.

—Pero es necesario que la traigas, dijo el judío, colgándose de la manga del soldado; de lo contrario no hay trato.

—¡Imbécil! gruñó el cosaco. ¿Crees que voy por gusto á darme un paseo por allá adentro? ¿Dónde está la vieja chiva de tu madre.

—Sobre el lecho, en el cuarto de la izquierda, en el rincon.

—¡Bueno! refunfuñó el cosaco. ¡Con la ayuda de Dios! esclamó con voz rasonante.

Y saltó de un brinco sobre la gradería.

Toda la poblacion de Roudnia retuvo el aliento... El hizo la señal de la cruz y desapareció por entre el humo.

—Vuestros caballos están prontos, me dijo el postillon trepándose sobre su asiento.

—Espera... le respondí en voz baja.

Mi amigo se habia juntado conmigo y miraba como todos nosotros el desenlace de este drama.

—

El cosaco reapareció envuelto en llamas, trayendo en sus brazos á la vieja judía medio desmayada No habia abandonado su pipa.

Una aclamacion de triunfo lo saludó.

—Ahí está tu vieja, dijo el judío.

En ese momento la casa entera quedó envuelta entre las llamas con una especie de detonacion; pero ya no interesaba á nadie.

Todos los ojos se fijaron en el cosaco.

—¡Vamos, dijo, págame!

—¡Cómo! balbuceó el judío. Espera que haya puesto á mi familia en seguridad.

—¡Nada de bestialidades! gruñó el cosaco con aire amenazante (esa era su palabra favorita, segun [illegible]) Págame al momento [illegible]

Por un hábito de temor, el carnicero se puso el brazo delante del rostro; pero el cosaco no pensaba en golpearlo, sino que fijaba en él miradas en que iba aumentando la cólera.

Cegado por su avaricia, el judío no se cuidó de ello; sacó con trabajo de su pecho un grasiento portamonedas, lo abrió gimoteando, lo registró repetidas veces, y sacó de él al fin un papel arrugado que presentó al cosaco.

El techo se derrumbó en ese momento, [illegible] tando una nube de chispas que llegaron hasta [illegible] otros. En la plaza habia tanta claridad co[illegible] pleno dia.

¡Un rublo! esclamó el cosaco, arrojando la pipa; ¡un rublo por haber espuesto mi vi[illegible] rublo! ¡Ah! perro maldito! prefiero mas bien [illegible] allá por nada!

Cojió á la desgraciada vieja en sus brazos, [illegible] tes de que nadie hubiera podido adivinar su p[illegible] miento, se lanzó hácia la casa. La gradería e[illegible] no ardia aun; saltó por sobre ella con su far[illegible] precipitó en las llamas... En seguida, volvién[illegible] la multitud añadió:

—¡Un rublo!... ladron, puerco! ¡Anda á bu[illegible] tu madre por nada ahora!

La multitud, horripilada, permanecia mud[illegible] salté á la calesa, y mi amigo en seguida.

—¡Tira! ¡Al galope! le dije al postillon.

Ya me sentia incapaz de sufrir mas emocio[illegible]

En el momento en que el carruaje se movia [illegible] parte de la fachada se derrumbó hácia fuera, [illegible] rando al soldado de la plaza. Su alta estatura [illegible] bujaba como una estátua negra sobre el fon[illegible] candescente. Quiso franquear aquel brasero; [illegible] en el momento en que se preparaba á saltar [illegible] tabique le azotó la cabeza y cayó...

—¡Lijero! lijero! le dije al postillon, dándole [illegible] tidos golpes en la espalda para escitarlo.

Este puso sus caballos á galope; la multit[illegible] apareció maquinalmente, y nosotros rodamos p[illegible] en pleno campo...

Estuvimos ocho dias sin poder dormir...

*Enrique Gréville.*

## SECCION COMERCIAL

### Operaciones de Bolsa

*Montevideo, Mayo 16 de 18[illegible]*

VENTAS DE ORO

| | |
|---|---|
| 1,000 $ al con'do 340 p% | 30,000 $ al con'do 3[illegible] |
| 1,000 » id id . . 340 » | 6,000 » id id . . 3[illegible] |
| 1,000 » id id . . 340 » | 7,000 » id id . . 3[illegible] |
| 3,000 » id id . . 340 » | |

Total al contado $ 49,000

Á PLAZOS

| | |
|---|---|
| 1,000 $ para mañana | 339 |
| 1,000 » idem idem | 339 |
| 1,000 » idem idem | 338 |
| 2,000 » idem idem | 338 |
| 4,000 » idem idem | 338 |
| 2,000 » para el sábado | 340 |
| 2,000 » idem idem | 339 |
| 5,000 » idem idem | 338 |
| 2,000 » idem idem | 338 |
| 6,000 » idem idem | 338 |
| 26,000 $ | |

DESPUES DE LA HORA OFICIAL

500 $ al contado . . . . . . 338

### Frutos del país

Dada la poca existencia de frutos del país q[illegible] nemos en plaza, el movimiento que desde hac[illegible] dias se viene efectuando puede decirse que es [illegible] portante.

Las siguientes ventas se han concluido [illegible] ayer á última hora y hoy:

9000 arrobas lana mestiza á precio y condici[illegible] reservadas.

1600 arbs. lana id á 30 y 31 rls. arbs. en bar[illegible]

1000 id id mestiza (continuacion de un re[illegible] anterior) á 30 rls. arb. en barraca, al [illegible] rer.

4 fardos pieles lanares criollas á 45 rs l[illegible] en barraca.

Se ha hablado de haberse hecho algo en ca[illegible] vacunos secos, pero esa version no se confirm[illegible]

IMPORTACION

En el mercado de importacion nada dig[illegible] mencion se nos ofrece.

Siguen detallándose algunas partidas de vin[illegible] to catalan de distintas marcas, al precio de 6[illegible] pa despachado.

Poco, muy poco se hace en azúcares.

Los de Pernambuco permanecen un tanto e[illegible] cionados.

Los precios de los últimos detalles son:

| | | | |
|---|---|---|---|
| Blanco 1.ª | $ 2.75 arb. despachado. | | |
| Id. 2.ª | » 2.65 « | « | |
| Somenos | » 2.45 « | « | |
| Terciado | » 2.05 « | « | |

Uno de los pocos artículos cuya falta se hace [illegible] tir sobremanera es la del kerosene.

La demanda cada dia se hace mas activa, l[illegible] nos hace suponer que se colocarán con [illegible] los primeros arribos que tengamos.

Es cuanto por ahora podemos adelantar al [illegible] pecto.

*Ultima hora*—Se acaba de realizar el cargam[illegible] de la Habana por *Soledad*, compuesto de 350 [illegible] azúcar y 220 bocoyes caña, á precio reservado.

Tambien se han colocado algunas partidas d[illegible] riña de Bahia por *Teresinha*, á 90 cts. arrb. de[illegible] chado.

CAMBIOS

Los cambios sobre el estrajero cierran á los t[illegible] que anotamos á continuacion:

Se calcula en 70,000 £ sobre Lóndres y 50[illegible] francos sobre Francia y Amberes, lo girado du[illegible] te la quincena sobre aquellas plazas.

Sobre Lóndres, bancario 50% d. á 50%.

« « particular 51 á 51½.

« Paris particular 5.31 á 5.35.

« Amberes 5.34 á 5.35.

Buenos Aires, á la par.

### Despacho de Aduana

Dia 15

Rubichon Junca y Ca., 10 bultos cobertores, [illegible] sês, calzado, cintas, percalina, pellones, zaraza[illegible]

S. Starico, 4 bultos artículos tienda.

Joaquin Boig, 2 cajones camisas percal.

Bourcier y Ca., 1 cajon trajes casimir para ho[illegible] bre.

Irisarri y Ca., 6 cajones listado, bombasí, lien[illegible]

Mallmann y Ca., 10 bultos camisetas, zaraz[illegible] pañuelos, fulares, franela.

J. Costa hijo, 2 cajones zarazas, cotin.

Folle Thomas, 5 cajones camisas, frazadas.

Cottens y Dieux, 13 bultos artículos tienda.

Leunda hnos., 3 bultos zarazas, listado, cortin[illegible]

Baltar Bonomi y C.ª, 7 bultos ferretería.

Basilio Dacours, 7 bultos fajas, madras, zaraz[illegible] trué.

Le Hir Barnett y C.ª, 7 cjs. listado, cotin, trué.

Carlisle Smith, 3 bultos madras y trué.

Menet y C.ª, 1 fardo paño piloto.

Claudio Starico, 1 cj. sombreros.

Proudfoot Hall y C.ª, 2 cjs. zarazas.

Adolfo Rabe, 1 cj. calcetines, 20 id máquinas [illegible] coser.

J. Granara 1 fardo cobertores.

Peyramale hnos. 3 cjs. cajas vacias para fósfor[illegible]

Barclay Campbell y C.ª, 2 cjs. hilo.

R. A. Ferber, 1 cj. rebozos mezcla.

Drabble Brothers y Ca. 5 fardos bolsas arpill[illegible] 1 id arpillera.

G. Hoard y Ca. 1 cajon manteca.

C. F. Balli 5 cajones calzado surtido, 1 id cigar[illegible] suizos.

Máximo Carrera 1 cajon galletitas.

Mallmann y Ca. 1 cajon medias para señora.

Soto y Graña 1 cajon guayaba.

Conceiçao Rocha 10 frasqueras ginebra.

Crosta Borelli y Ca. 1 casco cerraduras.

Máximo Carrera 1 cajon impresos.

C. Guerra hnos. y Ca. 9 bultos loza.

Juan Shaw 1 cajon sillas y sillones, 1 cajon sart[illegible] nes fierro.

Shaw hnos. y Ca. 34 bultos loza.

Francisco Veiga 1 cajon calzado.

Villardell Peyrano y C.ª 1 cajon barajas.

M. Taylor 100 bultos aceite linaza.

Claudio Starico 63 bultos ferretería.

A. Demarchi hnos. y C.ª 1 bulto drogas.

Vidiella y C.ª 1 cajon calzado surtido.

Henrichsen y C.ª 10 bultos puntas de Paris.

Jaime de la María 6 bultos planchas.

G. Hoard y C.ª 4 bultos algodon, jabon, casim[illegible] mezcla.

F. Quinteros 300 cachos bananas, 30,000 naranja[illegible]

Fuligraff y Fraga 1 cj. juguetes surtidos.

A. Rubio 3 cjs. planchas.

Francisco Ibarra 13 cjs. artículos de librería.

A. Cibils 8 cjs. papel de escribir.

[illegible]

Twentyman y C.ª 116 bultos aceite linaza, [illegible] y municion.

Galli y C.ª 18 bultos estaño y lunas de espejo.

Ernesto Quincke, 1 cajon pabas de laton.

*(T. M.)*

## TELEGRAFO MARITIMO

### Entradas de Ultramar—dia 15

Fray Bentos, el 19, barca inglesa «Ilra», de 2[illegible] toneladas, capitan D. Pyat y 12 de tripulacion, á W[illegible] D. Evans, con frutos del país en tránsito.

Dia 16

Hamburgo, el 14 del pasado y de Amberes el [illegible] vapor aleman «Karnack», de 885 toneladas, capitan Seidel, y 33 de tripulacion, á J. H. Schwartz, con pasajeros y la carga siguiente:

*De Hamburgo*—á Le Hir Barnet y Ca. 130 cascos espíritu, á la órden 30 cascos espíritu, á Francis[illegible] Heldman y Ca. 200 cascos espíritu, 8 cajones me[illegible] cancias, 1 bulto muestras.

Gualeguay, el 6, barca española «Inés», de 1[illegible] toneladas, capitan Cruce y 10 de tripulacion, á F[illegible] L. Humphreys, con frutos del país y pasajeros [illegible] tránsito.

Liverpool, el 20 de Abril, vapor inglés «Archimedes», de 966 toneladas, capitan Ferguson y [illegible] de tripulacion, á C. R. Horne con carga general.

### Entradas de cabotaje—Dia 15

Paysandú el 11, balandra nacional «Ministro Bo[illegible] bolani», de 9 toneladas y 3 de tripulacion, á J. Passano, con 710 estarios carbon, 870 cueros vacunos, 8 carradas leña.

Nueva Palmira el 8, pailebot nacional «San Juan Evangelista», de 34 toneladas y 6 de tripulacion, á J. Passano, con 70 estarios leña.

Santa Lucía, el 14, balandra nacional «Filomena», de 13 toneladas y 3 de tripulacion, á [illegible] [illegible] id extracto de carne, 30 id grasa, 1 máquina, 1 bul[illegible] to equipaje, 1 carruaje.

Nueva Palmira, el 11, pailebot argentino «Nuestra Carmelo», de 19 toneladas y 9 de tripulacion, á J. Passano, con 278 hectólitros trigo.

Carmelo, el 14, goleta nacional «Caprera», de 9[illegible] toneladas y 6 de tripulacion, á J. Passano, con 213 hectólitros trigo, 10 [illegible] papas, 1 cajon drogas.

# DIVERSIONES PÚBLICAS

## TEATRO SOLIS

COMPAÑÍA LÍRICA ITALIANA

HOY JUEVES 17 DE MAYO DE 1877

PRIMERA FUNCION DE ABONO

Se pondrá en escena la gran ópera en 4 actos, de

# MACBETH

REPARTO

| | |
|---|---|
| ..., rey de Escocia | Sr. N. N. |
| ... General del ejército | » L. Lalloni. |
| ... | » G. Monti. |
| ... Macbeth | Sra. V. Potentini. |
| ... | » Pagliero. |
| ..., noble escocés | » Parmisini. |
| ... | » De Bezzi. |
| ..., hijo de Banco | » N. N. |
| ... de Macbeth | » Resti. |
| ... | » Marconi. |
| ... | » De Bezzi. |

...y comparsas escoceses, brujas y soldados
...—La escena pasa en Escocia.
N. B.—El Sr. Monti, primer bajo, para la mejor ... de la ópera se presta á desempeñar el rol ...
La orquesta será dirijida por el señor maestro ...
La escena de la aparicion está espresamente pin... por el Sr. D. Oreste Coliva.
Sigue abierto el abono en la boletería del teatro.

# G. CHIARINI



CIRCO ECUESTRE

Y AGREGACION ZOOLÓGICA

## Circo 18 de Julio

MAGNÍFICA EXHIBICION MIXTA

# HOY

## Jueves 17 de Mayo

A LAS 8 1/4 DE LA NOCHE

En este espectáculo, se efectuarán extraordinarios trabajos de fuerza, equilibrio y agilidad, por los famosos artistas de la Compañía.

Imponentes y raros animales feroces educados, sin rivales en belleza natural, caballos de razas finas, de ambas escuelas.

Escenas divertidas, etc., etc., etc.

NOTA.—Para el sábado 19 se prepara una ... funcion á beneficio del insigne artista inglés

## Mr. JERRY BELL

Con el concurso de todos los elementos de la compañía.

*L. Maya*, Secretario.

NOTA.—Habrá funcion todas las noches menos ...lunes y viernes.

m1-1mes.

# REMATES

## Cárlos Horatorio é hijo

Liquidacion de una tienda de campaña, por cuenta de acreedores—En nuestra casa calle del Rincon núm. 52.

HOY Jueves 17 del corriente, á las 12 en punto del dia, se han de vender todas las existencias de dicha casa.

1970.m16.2

## Rossell hnos. y Romaña

Importante de mercaderias inglesas, francesas y alemanas, por órden de las casas introductoras de los señores Rosciano, Corradi y Mainero y Wedekind Fehr y Ca.—En nuestra casa Rincon núm. 44.

HOY, jueves 17 del corriente á las 12 en punto, se procederá á la venta de un gran surtido de mercaderias cuyo detalle se omite.

al mismo tiempo

Paños negros, paño presidente y ropa hecha.

1988-m17-1

### Por el mismo

Importante de mercaderias inglesas y francesas.—En la casa introductora de los señores Vidiella y Ca. calle del Rincon núm. 57.

El lunes 21, martes 22 y miércoles 23 del corriente á las 12 en punto se procederá á la venta de un gran surtido de mercaderias inglesas y francesas, propias para la entrante estacion.

1989-m17-6

## José Bustelo y Lopez

El domingo 20, á las 12 en punto, en la calle del Páramo núm. 384, dará principio la venta de los muebles de una familia que sale con el «Patagonia» para Europa, consistiendo en camas, roperos, cómodas, lavatorios, espejos, cuadros, sillas, relojes, ..., plantas y demás enseres.

En seguida.—Cuatro cajas herramientas de carpintero, dos bancos, un torno y muchos otros objetos que estarán á la vista.

Debo prevenir que todo se vende á lo que dén, y que en las herramientas que menciono hay todo cuanto pueda necesitar el carpintero de obra blanca, de muebles y de ribera, para cuyo fin haré ... gusto de los compradores.

El tranvía Oriental hace su última parada frente á la casa donde tiene lugar el remate.

1972.m17.4

## H. A. Martinez

JUDICIAL

De unas casillas compuestas de 6 piezas de material con techo de fierro galvanizado, una cocina con fogon de material, cuarto de baño, despensa, todas las piezas y el cielo-raso empapeladas, un ... grande para taller de carpintería con techo de fierro galvanizado, situadas en la calle de Florida, núms. 92, 94 y 96, frente á la imprenta de la ..., y por órden del Sr. Juez L. Departamental para pago de un crédito que reclama D.ª Adelina ... de Curiano á D. Francisco Desalvo.

El martes 22 del corriente, á las 3 en punto de la tarde, venderé en público remate las casillas arriba mencionadas, tasadas en la suma de 925 $ oro, advirtiéndose que no se admitirá oferta que no esceda de las dos terceras partes de su tasacion.

Para mas informes, verse con el rematador, ... 163, altos.

1975.m17.5

## Valdez y Piriz

Importante de mercaderias inglesas, francesas y alemanas, por órden de los Sres. Fels y C.ª—En nuestra casa, Rincon, 60.

El lúnes 21, martes 22, miércoles 23, jueves 24 del corriente, á las 12 en punto, se procederá á la venta de un variado y selecto surtido de mercaderias recientemente introducidas por los últimos ... detalle omitimos.

1983.m17-7

### Por el mismo

Importante de una gran barraca que fué «Perseverancia». ... y terrenos adyacentes situada entre las ... de Colonia, Mercedes, Olimar y Médanos. ... por liquidacion de sociedad de la siguiente propiedad ... un gran galpon de 100 varas de ...

---

largo con prensa para enfardelar, &., &., una finca bien construida con todas comodidades edificada en 12 varas 33 cts. frente por 36 varas 55 cts. fondo y varios lotes terrenos adyacentes á los edificios, formando un área total de 5800 varas con cuatro frentes.

Recomendamos á los capitalistas ó á los que quieran dar buena y segura colocacion á sus dineros, esta importante propiedad por estar situada en un punto de mucho porvenir y la que se venderá al mejor postor pues tenemos órden terminante de liquidar sin limitacion ninguna como en los remates pertenecientes á la misma liquidacion, efectuados anteriormente en las calles Durazno, Isla de Flores y Zavala.

Para ver escrituras ó planos así como para mas informes ocurrir á la calle Rincon 54 ó Cámaras 36.

1917.m12-

### Por el mismo

Remate de 2,000 kilos cobre viejo en planchas. En el muelle Capurro.

El Lúnes 21 del corriente á la 1 en punto, se procederá á la venta por órden del señor Cónsul General de Francia, de 2,000 kilos cobre en planchas pertenecientes á la barca francesa «Jean Pierre.»

1931.m17.4

### Por el mismo

En el despacho de Aduana.

El Sábado 19 del corriente, se venderá á las 12 en punto, por órden del señor Agente de Seguros M. D. Donos lo siguiente: desembarcado por los señores Peyramale hnos del vapor inglés «Kepler.»

P. H. 3286 20 piezas entretela con avería.

1985.m17.3

## R. Tojeiro

JUDICIAL — EN MAROÑAS

DE UNA MANZANA DE TERRENO

FRENTE AL CIRCO DE CARRERAS

*El domingo 20 de Mayo á las 2 de la tarde*

De órden del Sr. Juez L. Departamental Dr. D. Adolfo Artagaveytia, procederé á vender en remate público al mas alto precio, sin base de tasacion, una manzana de terreno compuesto de 7378 mts. 81 cents. cuadrados, cercada de estacones y alambre, 2 piezas de material con techo de teja, etc.

Señalada en el plano levantado por D. Eugenio Penot con el núm. 8 y lindando al Norte con la manzana núm. 9, al Sud con el núm. 7 vendida á D. Juan P. Gallardo, al Este con calle de 30 varas de ancho divisoria del terreno destinado al Circo de Carreras y al Oeste con D. Mariano Lopez, cuyo terreno es de propiedad de D. Jacobo Rivas y se vende para pago de crédito hipotecario que adeuda el Sr. Rivas á D. Martin Saint-Martin.

Retasado en 20 centésimos el metro cuadrado y el edificio y cerco etc. 450 $ oro sellado, por lo que asciende toda su tasacion á 1,925 $ 76 cts. oro sellado, previniendo á los interesados que se rematará por las ofertas que se hagan y sin base de tasacion alcance ó no á las dos terceras partes.

Para mas informes pueden ocurrir los interesados al rematador, calle de Mercedes núm. 280.

Ojo y no faltar, que es un precioso terreno de porvenir y se ha de vender por lo que ofrezcan, pues es órden terminante.

La bandera punzó del rematador señalará el terreno en remate el dia indicado.

1934.m13.7

## Cipriano C. Silva

Importante de comestibles.—En su casa de remate, calle 25 de Agosto, núms. 123 y 125.

HOY jueves 17 del cnte., á las 12 en punto, se procederá á la venta, por cuenta y órden de varias casas introductoras, de un completo surtido de artículos de almacen.

1925.m13.4

## Juan P. Castro

OJO OJO OJO

HOY jueves 17, á la 1 del dia, venderémos frente á la Bolsa de Comercio, un hermoso carruaje con arreos y preciosos caballos, un carro para quinta con una mula de inmejorable condicion en uno ó mas lotes á gusto de los interesados.

La venta será en dinero de contado sin retirar lote.

Ojo cocheros, á la carga, pichincheros, pues por menos de nada se puede tener una y otra cosa, coche para paseo y carro para la feria.

1958.m16.2

## Alejandro R. Alvarez

De vino tinto—En la barraca de Buxareo, calle del Cerro-Largo.

El lunes 21 del corriente, á las una en punto de la tarde, se procederá á la venta por órden del señor agente de Seguros de Barcelona, lo salvado del bergantin español «Portollas», naufragado en la costa de Maldonado.

18 pipas
7 medias } vino tinto.
153 cuarterolas

1986.m.17-4

## Dalparda hnos. y Sienra

En su casa calle Rincon número 66.

El viernes 18 del corriente, á las doce en punto del dia, se procederá á la venta de mercaderias, por órden de varias casas introductoras.

1990.m17.2

## Agustin Sorracco

DE NOCHE

Importante de efectos de almacen, tienda y mercería fraccionado al alcance de todos.

HOY jueves 17 del corriente, á las 7½ en punto de la noche, se procederá á la venta de importantes y nobles artículos de almacen como ser: yerba, café, té, aceite de Rivera y Plagnol, chocolate español y francés, quesos de Holanda y Pate Gras, conservas francesas, italianas y españolas, vinos Bourdeaux, Jerez, Oporto, Pajarete, Lágrimas Cristi y du Douro, Setubal y Madera, Carabanchel, géneros para vestido, madrases, medias, trué, géneros para sábanas, servilletas, tohallas, manteles, loza, servicios de mesa, juegos lavatorio, aceiteras, boteilas, vasos, copas, bandejas, saliveras, ó infinidad de artículos que estarán á la vista.

1950.m15.3

## Ruano y Gomensoro

PARA CONSTRUCTORES Y BARRAQUEROS

De ladrillos de fuego y ladrillos huecos—En la barraca de los Sres. Puig hnos., calle del Cerro Largo núm. 32.

HOY jueves 17, á las 3 de la tarde, procederémos á la venta á la mas alta postura, por liquidacion de factura y en lotes al gusto de los compradores de

57,070 ladrillos huecos surtidos.
38,960 id id id.
25,630 id de fuego.

1922.m13.4

### Por el mismo

JUDICIAL

De una quinta con 26 mil varas mas ó menos de terreno, con frentes al camino Monte Caseros y de la Figurita.

El domingo 20, á las dos en punto de la tarde, venderémos por órden del Sr. Juez L. de Comercio en los autos seguidos por D. Andres García con don Mateo Font y Roig.

El edificio y arboleda frutal comprendida en la siguiente área: 99 metros frente al Este al camino Monte Caseros, 151,50 metros al camino de la Figurita y lindando con D. Tomás Cabrera, 142,80 metros al Oeste, lindando con los Sres. Moller y C.ª y 146 metros con D. Juan Comas y D. Estevan Ferreira.

Tasado el todo en la cantidad de 22,583 pesos 46 centésimos, no admitiéndose oferta que no cubra las dos terceras partes de su tasacion.

Los antecedentes pueden verse en la Escribanía del Juzgado de Comercio.

1921.m13.7

### Por el mismo

Gran incendio de muebles, una red para pescar, un landó con arreos, una mesa de billar, colchones nuevos, bolsas vacias, varios libros y de gran variedad de artículos.—En nuestra casa, calle de las Piedras núm. 131, esquina Solis.

El viernes 18, á las 12 en punto, empezarémos la venta, á la mas alta postura, de gran cantidad de muebles nuevos y usados de sala, aposentos, comedor, escritorios, barandillas, colchones de lana nuevos, una mesa con mármol para hotel, bolsas vacias para granos, una coleccion de diarios antiguos, «El Universal» y otros escrito por el General D. Antonio Diaz del año 29 hasta los últimos números, cuadros, espejos, alfombras de tripe, cristales, vino Jerez, porcelana, etc, etc.

Al mismo tiempo

Por órden del Sr. Juez L. de Comercio en los autos seguidos por don Guillermo Rose con D. Pedro Marquez.

Dos roperos de caoba, una biblioteca id, un lavatorio de id; 1 meso de juego cuyas tasaciones están á la vista.

En seguida

Por órden del Sr. Juez L. Departamental en los autos ejecutivos seguidos por D. Fernando Marlo con D. Luis Cebas.

Varios muebles.

A las 3 de la tarde

Una mesa de billar con todos sus útiles.
Una caja de fierro.

A las 4 de la tarde

Un landó con arreos.
1 red para pescar á remolque, tiene 36 piés de boca, 70 de largo, con sus palos, cabos y fierros.
1 lote fierros para buques, cadenas, un anclote chico, etc.

A las 4 de la tarde

En la caballeriza «Alamana» calle Buenos Aires núm. 142, por órden de la alcaldía de la 3.ª Seccion Dos vacas lecheras con crías.

1957.m16.3

## Carballo Romaña y C.ª

Importante de comestibles y ferretería—En su casa Zabala 70.

El viernes 18 del corriente á las doce en punto se procederá á la venta de un gran surtido arriba indicado, por órden de varias casas y cuenta de quien pertenezca, el gran detalle por los carteles de costumbre.

1971.m16.3

---

## J. G. Previtali

Importantísimo de los ricos y elegantes muebles, en la casa calle de Misiones, 126.

HOY jueves 17 del corriente, á las doce en punto, venderé indispensablemente todos los ricos muebles que adornan dicha casa á saber:

SALA—1 piano perpendicular de jacarandá, juego de sala tapisado en reps azul, compuesto de 2 sofáes, 4 sillones, 12 sillas, 2 espejos cristal marco dorado, 6 grabados, 6 sillas fantasía incrustadas en nácar, 2 etagers jacarandá, 1 mesa centro, galerias con cortinas, etc., alfombra de tripe bruselas, cortada, etc.

ANTE SALA—1 sofá, 2 sillones, 6 sillas finas doradas, 1 escritorio jacarandá para señora, 1 espejo marco dorado, galerías con cortinas, alfombra, etc.

APOSENTO—1 juego de aposento hamburgués jacarandá y roble, compuesto de un ropero con espejo, cama matrimonio, colchones y corona, 1 cómoda toilet, 1 lavatorio y mesa de noche, 6 sillas, 2 sillones, perchas, alfombras, etc.

2.º APOSENTO—1 cama de una persona, 1 armario, 1 cómoda con piedra, y tocador, 1 lavatorio, mesa de noche, 4 sillas, alfombra, etc.

COSTURERO—1 cómoda escritorio hamburguesa, etager, 1 mesa de costura, 1 sillon crin, 6 sillas alfombra, etc.

COMEDOR—1 mesa caoba para 36 cubiertos, 1 gran aparador con vidriera, 12 sillas de roble y esterilla, 1 sofá crin, 1 espejo, 4 cuadros porcelana, cristales, reloj, etc., etc.

Otra pieza con varios muebles.

COCINA—Fogon económico, mesas.

Cuarto de baños, perchas, etc., etc.

Aparatos de gas en toda la casa.

Recomendamos la asistencia á este remate á las personas que quieran comprar bueno y barato.

1963.m16.2

# AVISOS FÚNEBRES

†

DOLORES VIDAL DE PEREIRA

(Q. E. P. D.)

Falleció el 16 de Mayo de 1877

D. Julio y D. Antonio Pereira y D.ª Josefina P. de Mendez hijos, D.ª Dolores P. de Pereira y Dr. D. Gualberto Mendez hijos políticos, y demas deudos invitan á sus relaciones para el entierro de dicha finada que tendrá lugar hoy á las tres y media de la tarde á cuyo obsequio quedarán reconocidos.

Casa mortuoria, Cerrito 265.

Unica invitacion.

†

JOSE ANZA

(Q. E. P. D.)

Falleció el 28 de Abril de 1876.

D.ª Catalina Ansisar de Anza (esposa,) D. Ramon Anza (hijo,) D. Juan Martirene (hijo político,) y demas deudos de dicho finado invitan á las personas de su amistad se dignen asistir al funeral que por el eterno descanso de su alma se celebrará en la iglesia del Cordon hoy jueves 17 del corriente á las 9 y media de la mañana, favor á que quedarán agradecidos.

El duelo se despedirá de la puerta del templo.

†

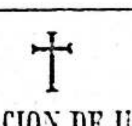
MARIA EUSEBIA VIDAL Y ZABALA DE PAZOS

(Q. E. P. D.)

Falleció el 23 de Noviembre de 1876

José María de Obregon y Dolores Obregon de Possolo, sobrinos, Matilde, Manuel y Emilio Pazos y José Becerra, hijos políticos (ausentes,) Avelina Cavia de Obregon y José Augusto Possolo, sobrinos políticos y demas deudos de dicha finada, suplican á las personas de su amistad y á los de la misma señora quieran honrarlos con su asistencia al funeral que por el eterno descanso de su alma celebra la Comision del Hospital de Caridad en su iglesia el viernes 18 del corriente á las 10 de la mañana, á cuyo obsequio quedarán agradecidos.

Se suplica á las personas que por olvido no hayan recibido esquela se consideren invitadas.



CONSAGRACION DE UN ALTAR

Maria G. de Flores, Agapita F. de Solsona, Coronel Fortunato Flores, Eduardo Flores, Segundo Flores, Ricardo Flores, Maria Flores, Casiana P. de Flores, Josefina R. de Flores, Manuel Solsona y Lamas, invitan á las personas de su amistad y relacion para una misa solemne que se celebrará el viernes 18 del corriente á las 9 ½ de la mañana, en la iglesia de Nuestra Señora del Cármen, Cordon, en la consagracion de un altar dedicado al Brigadier General D. Venancio Flores.

Unica invitacion.

# SECCION JUDICIAL

## Despachos

TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

Dia 16

TRÁMITE—Labastie y Harriague; Carballido é Iriart con Vila; Rodriguez y Vidal; Hamilton y Costa; Perez con la sucesion Arriaga; Larroqueta y Platero; Bragoni y Olivera; Hernandez y Chena; Lissa y Cibils; Vidal y concurso Esteves; Garat y Bezanilla; Vazquez, criminal; Salvañach y Ramirez; Banco Mauá y C.ª con Quelquejeu; Ferrand y Feraud; Requena y Martinez; Gonzalez y testam.ª Nogueira; Poliessa á hijo con Dalcino; sucesion Carreras; Teixidor y C.ª con Larrain y C.ª; Banco Mercantil y Tranvía Central; Piñeiro, Risso y Duarte; Quincoces, Gutierrez y Rodriguez; Antonini con el Fisco; Bazaro y Pinto.

AGRICULTURA—Cairo y templo San Francisco; Bazaro y Pinto.

JUZGADO DE COMERCIO

*Juez del Fuero Mixto en las causas comerciales de su competencia*

Dia 16

Tinassi con Pedetti; Aguirre con Calparcio; Shaw con Sambellino; Aguiar con Andreus; Nieto por pérdida de una letra; Le Hir Barnett con Brecordo y tercería de Mastini (2); Folla hnos. y Ca. con Olave; Rocca y Ca. con Magnou; Trias y con Echavarria; Baltar Bonomi con Spigno; Legada con Vila; Farini hijo y Gonzales con Sra. Parsons; Casas con Zarazola; Limós con Agarrondo; Esquibel con Saracha y Benestead; Fortunato con Rodriguez; Antonini con Crédito Hipotecario; Brissolisa y Sousa con Piaggio y Ca; Tabeas con Repetto (hijo); Quartino con Balverde; Narajas con Martinez.

JUZGADO DE LO CIVIL DE LA 1ª SECCION

Dia 16

Vargas y Latorre; Oficio del Juzgado de Comercio; Rebour con el Banco Navia; Oficio de Buenos Aires; Piria con Solari; Rumaldo Castello; Maciel con Viana y Achucarro; Testamentaria Gades; Figueiras con Sierra y Tapia; Francisco D. Costa; Testamentaria de Manuel Garani; Egidio Marquez; Concurso Apesoche; José Cerja; Calzada con Clavelli; Villa Escalada; Cala con Laguente; Testamentaria Sibrlay Rebollo; Julio Barreiro; Eseña con Recalde; Pisano con Vannet; Concurso Laferriere; Costa con Martinez.

SEGUNDA SECCION

Nogueira con Nogueira; Ramirez con Mendez; Mas de Ayala y Serri y otros; Barrios Escarza; De-Siano con Spada; Maciel con Piñeyrúa; Cambacé con Causin; Testamentaria Duloon; Cinfuentes con Ricaldoni; Caraycoche con Vazquez; Haynes con Ocampo; Pedro L. de Zamarron; Astengo con Pedetti; Cuervo con Lavi; Smith con Dabroca; Nuguet con Mayan; Norva con Quiacoset; Desastigo con Maturana; Pedro Leonard; Herederos Vidal y Reyes; Garcia con La Bandera; Nuñez con Olivera; Gomez con Davinson; Gonzalez con Buero; Chacon con Lacueva; Ugo con Bores; Testamentaria Nogueira; Chacon con Grequi; Llanzi con Toribio.

JUZGADO DE LO CIVIL DE LA 2.ª SECCION

Dia 15 y 16

Alegria con Rodriguez; Concurso Reilly; Pacheco con Andreo...; ... Garcia Mas con Fels y C.ª; Oribe con Mazza; Solino con Barreto (2); Heiguera con Helguera (2); Zequeira con Callorda; E. Badell; Pol con Bequeuto; Herrera y Obes con Franco; Barceló con Beledo, Sierra con Varela y Wilkens; Meyer con Leduc; Cal con Cal; Herederos Rivero con Zelaya; Saura y Morales con Gaggino; Santamaría y C.ª con Reilly; Camargo y otros con Rivera; Sucesion Rodriguez con Garcia; Elsauri y Ferreira con Rodriguez; Abalos con Brulde hnos. y Diaz con sucesion Mora; J. Garcia; Cabal con sucesion Viana; Silva con Silva Lopez; Santana con Santana; Rodriguez con Aldecoa; Herederos Sosa con Silveira; Gaggino con Macedo y Larrañaga; Alcain con Zurrieta; E. Badell; P. Zaraleta; Burgueño con Aranda.

JUZGADO NACIONAL DE HACIENDA

Dia 16

Pedro Serrera; José Gaba; Antonio Baraldo; Linari y Teresa Calleros de Acuña; Santiago Vazquez; José Rodriguez; Dionisio María; Justo R. Carasale.

*Fuero Mixto*

Perez con la Sociedad Fomento Territorial.

*Juez de lo Civil de la 2.ª, por impedimento*

Perez con Bischiano y Le Hir Barnett.

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL DE MONTEVIDEO

Dia 16

Tenilla Rios; Rodriguez con Concepcion; Testamentaria María W. de Wells; Joaquin Albarelli; Jefe Político denunciando la fuga de Diego Pondestana; José Morillo; Vignolo con Sire; María Cardozo; Juan Weber; Dembrosio con Arzardi; Juana Alves; Vallejo con Rovira; Herrera con Del Campo; Luis Sabanas; Víctor Gomez; Catalina Best; Franco con Imrairel; Saint Martin con Rivas; Robaglisti con Carbour; Leon con Mañez; Molinas con Gambino; Defensor de menores por el menor E. Bruno; Robles con Pacheco; Testamentaria Flora Massini; Testamentaria Domingo Alicot; Astengo Bruchard; Testamentaria Juan Echepare; Defensor de Menores por el menor Bastres; Felipone con Canstat; Testamentaria Cárlos Salvañach; Franco con Imrairel; Barros con Zúñiga; Antonio Varela y Canedo; Vicente con Ferrolara; Morrison con Viscorrio; Testamentaria Juan Francisco Giré; Pascual Costa; Milhos con Marotas; Fernandez con Valle; Saint Martin con Villanueva; Porquet con Bonifacio; Testamentaria José María Medina; Castro con Garrido; Testamentaria José del Pozo; Facundo Bicadallo; Saavedra con Saavedra; Paz G. de Guerra; Vazzell con Candalla; Chiarino con Bonochi; Garcia con Artola; Kaelsa con Ezcurra; Bazaiud y Cuneo tercería autos de Barbieri con Desalvo; Morales con Galvan; Defensor de menores por la menor Varela; Rosalía P. de Manrique; Jefe Político denunciando la fuga de Luis ...; ... Josefa G. Grimalt; Oronelo con Magnoni; Juana Lajous de M. ...; Testamentaria ...; Silva; Testamentaria Luisa V. de Cuestra.

*Nicolás Lenguas*, Escribano público.

## A los curiales

Los prevenimos que enviamos á la Escribanía de Cámara y á la de todos los Juzgados, 6 ejemplares de la hoja suelta que contiene los avisos judiciales que se publican en este diario, y que, por su formato, es aparente para agregarse á los espedientes.

Esa resolucion en nada altera el compromiso contraido por la empresa, de dar *gratis* uno ó mas ejemplares de la hoja referida, á los que tengan interes en ella, á los suscritores á *El Siglo*, á los abogados, procuradores y á los Juzgados inferiores que la solicitaren en esta oficina.

---

# COÑAC DE "LA GRANDE MARQUE"

LA MARCA MAS ACREDITADA Y EL COÑAC EL MAS PURO

En venta en todos los almacenes de por mayor y menor de la República.

Únicos Agentes en Montevideo,

G. C. HOARD Y C.ª — Calle del Rincon, n. 18.

ab1º-perm

## Superior Tribunal de Justicia

De mandato del Tribunal Superior de Justicia se cita llama y emplaza á don Francisco Ducasse para que en el término de noventa dias contados desde la publicacion del presente edicto, comparezca á estar á derecho en los autos que sigue con los herederos de D. Juan B. Saint Jean y de Doña María Saparraf de Saint Jean por cobro de pesos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Abril de 1877.—*Augusto Dupont*, escribano público y oficial mayor de Cámara.

ab28.1mes.

## Vicaria General del Estado

Por disposicion del Sr. Provisor y Vicario General del Estado, D. Francisco Castelló, citase á doña Inés Alvarez para que en el término de veinte dias, contados desde la publicacion del presente, comparezca á estar á derecho en los autos que ante esta Vicaría General le sigue su esposo D. Gabino Perdomo, por divorcio, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.—Montevideo, Mayo 16 de 1877.—*Pantaleon T. Perez*, Notario Mayor Eclesiástico.

m17.3

## Juzgado de Comercio

Por disposicion del Sr. Juez L. de Comercio, Dr. D. Cristóbal A. Salvañach, hago saber: Que la sociedad que giraba en esta plaza bajo la razon social de Francisco Olarte y C.ª, ha sido disuelta de comun acuerdo desde el dia doce del corriente, quedando encargado de la liquidacion de los negocios de la casa, D. Manuel Gonzalez Velozo, quien mientras dure esta continuará usando de dicha firma con el aditamento «en liquidacion».—Montevideo, Mayo 16 de 1877.—*José Luis Antuña*, escribano de Comercio.

m17.15

Por disposicion del Dr. D. Cristobal A. Salvañach Juez L. de Comercio, en los autos seguidos por don Antonio Montero contra D. Baldomero Martinez, hago saber: Que el dia 24 del corriente en la puerta de la Escribanía del Juzgado, y á la puesta de sol se vá á proceder á la venta en almoneda pública y dinero de contado, de la manzana letra B. número 2, situada en la playa en la prolongacion de la calle del Queguay frente á la estacion del Ferro-Carril Central, y cuya área es de 7,421 varas cuadradas ó sean 5,480 metros cuadrados, ubicada con relacion al grupo de manzanas que forman los terrenos denominados de la Playa, tasada á 6 pesos el metro cuadrado ó sea en 32,880 pesos las 7,421 varas cuadradas.—Los antecedentes se encuentran en esta oficina á disposicion de los interesados.—Montevideo, Mayo 14 de 1977—*José Luis Antuña* (hijo), escribano público.

m16.8

Por disposicion de D. R. Wilson Juez Comisario del concurso San Roman hnos., cito, llamo y emplazo á sus acreedores por 4.ª y última vez á la reunion que con el objeto previsto por el art. 1677 del Código de Comercio tendrá lugar el 18 del corriente á las 12, previniéndose que se procederá con el número de acreedores que concurran. — Montevideo, Mayo 12 de 1877—*José Luis Antuña* (hijo), escribano público.

m15.4

Por disposicion del Sr. Juez L. de Comercio, Dr. D. Cristóbal A. Salvañach, hago saber: Que la sociedad que giraba en esta plaza bajo la razon social de «Las Cases y Olave», ha sido disuelta de comun acuerdo entre los socios, quedando á cargo del activo y pasivo de la casa D. Augusto Las Cases.—Montevideo, Abril 27 de 1877.—*José Luis Antuña*, escribano de Comercio.

a25-15

## Juzgado del Fuero Mixto

Por mandato del Sr. Juez L. del Fuero Mixto, Dr. D. Ovidio Granó se hace saber al público á los efectos del art. 937 del Código Civil la apertura de la sucesion de D. Ramon Marquez (hijo), para que los que por cualquier título se consideren con derechos sobre ella concurran á deducirlos en forma, ante este Juzgado dentro del término de veinte dias bajo apercibimiento—Montevideo, Abril veinte y seis de mil ochocientos setenta y siete—*Nicolás Lenguas*, Escribano público.

m.15.6.

Por disposicion del Dr. D. Ovidio Granó, Juez L. del Fuero Mixto y en los autos seguidos por don Tomás Larragoitia contra D. Manuel Justiniano Perez, hago saber: Que el dia 26 del corriente, en la puerta de la escribanía del Juzgado y á la puesta del sol, se vá á proceder á la venta en almoneda pública y á dinero de contado, de 17 cuadras cuadradas de terreno en el Pantanoso, con fondo al arroyo del mismo nombre, con arboleda, etc., tasada á razon de 1,000 $ oro cuadra cuadrada. Los antecedentes se encuentran en esta oficina á disposicion de los interesados. — Montevideo, Mayo 12 de 1877.—*José Luis Antuña* (hijo), escribano público.

m13.11

## Juzgado de lo Civil 1.ª Seccion

Por disposicion del Sr. Juez L. de lo Civil de la primera seccion Dr. D. Martin Berinduague y de conformidad con lo dispuesto por el artículo 937 del Código Civil, se hace saber al público la apertura de la testamentaría de D. Bias Guelmo, á efecto de que los que se consideren herederos ó acreedores de ella comparezcan ante este Juzgado á deducir sus acciones.—Montevideo, Mayo 11 de 1877.—*Antenor R. Pereira*, Escribano público.

my16.10

## Juzgado de lo Civil 2ª Seccion

De mandato del Sr. Juez L. de lo Civil de la 2.ª Seccion Dr. D. Daniel Granada, se hace saber que el dia 19 del que rige se venderán en pública almoneda, á las puertas de la Escribanía del Juzgado y á hora de costumbre una chacra y casa en ella edificada compuesta, la primera, de 25 cuadras cuadradas situada en los alrededores de la ciudad de Paysandú, lindando por el Norte con Zambrina, por el Sud con la quinta de Brian, por el Este con Britos y por el Oeste con el arroyo de la Curtiembre tasada á 50 pesos cuadra formando un total de 1250 pesos; y la segunda de cinco piezas tasada en 1337 pesos 61 centésimos; formando un total general de 2587 pesos 61 centésimos; cuyos bienes de propiedad de D. Pedro Alvarez se venden para con su importe cubrir el crédito hipotecario á favor de D.ª Ana Lavalleja de Landivar. No se admitirá oferta que no pase de las dos terceras partes de la tasacion. Por informes á la oficina calle de los Treinta y Tres núm. 167.—Montevideo, Mayo 5 de 1877—*Silvestre Sienra*, escribano público.

m10-8

## Juzgado de Paz de la 3.ª Seccion

Por el presente se cita, llama y emplaza á la sucesion de D. Teófilo Pereyra para que dentro del término de diez dias comparezca por sí ó por apoderado en forma á estar á derecho en el juicio de conciliacion que le promueve D. Pedro L. Lenguas, apoderado de los Sres. Irigaray y Etchepare, bajo apercibimiento de procederse á lo que corresponda.—Montevideo, Mayo 14 de 1877.—*Manuel García Freire*, Juez de Paz.

m15.3

Por el presente se cita, llama y emplaza á don Eugenio S. Rodriguez, para que dentro del término de diez dias comparezca por sí ó por apoderado en forma á estar á derecho en el juicio de conciliacion á que lo cita D. Pedro L. Lenguas, apoderado de los Sres. Irigaray y Etchepare, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Mayo 14 de 1877. *Manuel García Freire*, Juez de Paz.

m15.3

## Juzgado Letrado Departamental

Por disposicion del Sr. Juez L. Departamental Dr. D. Adolfo Artagaveytia, se hace saber al público que el dia veinte y dos del corriente á la hora de costumbre y en las puertas de este Juzgado se procederá á vender en pública almoneda una propiedad de pertenencia de D. Pedro Etcheberry y Etchevarne, ubicada en la manzana núm. 116 de la nueva ciudad señalada en el plano respectivo con el núm. 7 compuesto de diez metros setenta y cuatro centímetros de frente al Oeste sobre la calle del Yí y treinta y un metro treinta centímetros de fondo al Este, formando un área superficial de tres cientos treinta y cinco metros, ochenta y tres centímetros cuadrados, tasada en todos sus ramos en la cantidad de seis mil pesos oro sellado, y para pago de un crédito hipotecario de D. Pablo Prando; se advierte que no se admitirán ofertas que no excedan de las dos terceras partes de su tasacion. Para mas datos ocurrir á la oficina actuaria.—Montevideo, Mayo 12 de 1877.—*Nicolás Lenguas*, escribano público.

m15y7

Por mandato del Sr. Juez L. Departamental Dr. D. Adolfo Artagaveytia, se hace saber al público la apertura de la testamentaría de D. José R. Diaz á los efectos del artículo 937 del código Civil y para que los que por cualquier título se consideren con derechos á ella, concurran á deducirlos dentro del término de 20 dias bajo apercibimiento de lo que por derecho hubiese lugar.—Montevideo, Mayo 4 de 1877—*Eduardo H. Piccardo*, Escribano público.

m6.20

Por disposicion del Sr. Juez L. Departamental, Dr. D. Adolfo Artagaveytia, en los autos seguidos por D. Tomás Coxe contra D. Jacinto Hernandez, sobre cobro de pesos, se ha trabado embargo con esta fecha, en los derechos hereditarios que á este corresponden en los bienes fincados por muerte de su padre D. José Hernandez y consistentes en dos fracciones de terreno sitas en la Aldea; y á los efectos de la disposicion del artículo 25 de la Ley de 15 de Mayo de 1856, hago esta publicacion.—Villa de la Union, Mayo 7 de 1877.—*José I. Vila*, escribano público.

m13.5

Por mandato del Sr. Juez L. Departamental Dr. D. Adolfo Artagaveytia se hace saber al público que se ha trabado ejecucion y embargo en una propiedad sita en la Aguada de este Departamento calle del Yí núm 7 y 9, compuesto el terreno en que se halla edificada, de once varas de frente por treinta y nueve de fondo lindando por el Sud con el Molino Montevideano; por el Norte con N. Mora; de pertenencia de D. Francisco Osola y para pago de costas judiciales en los autos que le siguen los Sres. Merlo hnos.—No habiéndose presentado por el deudor los respectivos títulos para hacer en ellos las anotaciones de ley, se hace público á los efectos de derecho.—Montevideo Mayo 5 de 1877.—*Nicolás Lenguas*, Escribano público.

m6.10

Por mandato del Sr. Juez L. Departamental doctor D. Adolfo Artagaveytia se hace saber al público á los efectos del art. 937 del Código Civil la apertura de la testamentería de D.ª Claudia Josefa Palacios de Gomez, para que los que por cualquier título se consideren con derechos sobre ella, concurran ante este Juzgado á deducirlos en forma dentro del término de 20 dias.—Montevideo, Abril 23 de 1877. —*Nicolás Lenguas*, Escribano Público.

a21-20

## Juzgado de Intestados 2ª Seccion

Por disposicion del Sr. Juez Letrado Dr. D. Ovidio Granó y á instancias del Sr. Defensor nombrado de oficio á los bienes de los intestados D. Manuel Saloyo y D.ª María Bernal, se cita, llama y emplaza á don Juan Correa vecino del Departamento del Salto, para que dentro del término de 30 dias, á contarse desde hoy comparezca ante este Juzgado, á dar cuenta detallada de la sociedad rural que tenia con el referido finado Saloyo y poner á disposicion de este Juzgado los bienes que por capital y utilidades correspondan al intestado, todo bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.—Montevideo, Mayo 12 de 1877.—*Luis B. Cardozo*, escribano de Intestados 2ª Seccion.

m15.6

Por disposicion del Sr. Juez L. de Intestados de la 2.ª Seccion Dr. D. Daniel Granada, y á instancia del Defensor nombrado de oficio á los bienes del intestado D. Diego Bedveridge, súbdito británico, fallecido en el Perdido jurisdiccion del Departamento de Soriano, se cita, llama y emplaza á los herederos y á los que se consideren por cualquier otro título con derecho á los bienes del referido intestado, para que dentro del nuevo término de sesenta dias, comparezca ante este Juzgado á deducirlos en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Montevideo, Mayo 14 de 1877.—*Luis B. Cardozo*, escribano de Intestados 2.ª Seccion.

m15.6

## Juzgado Ordinario de Guadalupe

De mandato del Sr. Alcalde Ordinario se cita, llama y emplaza á D. Pedro Etortegui, para que dentro del término de veinte dias contados desde la fecha, comparezca por sí ó por medio de apoderado instruido y espensado, á estar á derecho en el juicio que sobre cobro de pesos le ha promovido ante este Juzgado D. Francisco Lopez, bajo apercibimiento de nombrarsele defensor de oficio.—Guadalupe, Mayo 15 de 1877.—*Eduardo Lenzi*, escribano público.

m17-20

## Juzgado Ordinario de la Florida

De mandato del Sr. Alcalde Ordinario del Departamento, se cita, llama y emplaza á los acreedores de don Honorato Catans, para la audiencia que tendrá lugar en el salon de este Juzgado, el diez y siete del venidero Junio, con el objeto de tratar sobre la aceptacion ó no de la cesion de bienes que hace el referido Catans, bajo apercibimiento de lo que por derecho corresponda.—Florida, Mayo 11 de 1877.—*Manuel A. Barbeito*, escribano público.

m15-15

## Juzgado Ordinario de San José

Por disposicion del señor Alcalde Ordinario don Miguel Martinez se cita llama y emplaza á D. Cipriano Carballo para que en el término de veinte dias contados desde la publicacion del presente comparezca á este Juzgado por sí ó por medio de apoderado á oir notificacion en los autos seguidos contra él por D. Ramon Rodriguez en representacion de D. Alfredo Owal por cobro de pesos.—San José, Mayo 5 de 1877.—*Sixto de la Hanty*.

m.16.20

# AVISOS

**A los panaderos** Se invita á los panaderos en general para la reunion que tendrá lugar el domingo 20 del corriente á las dos de la tarde en el salon «La Victoria» calle del Cerro Largo esquina de Arapey. Rogamos la mas puntual asistencia por consistir esta en sus propios intereses.—*La Comision.*

m17.4

**Al público** Por el presente aviso, el abajo firmado hace saber que con esta fecha ha revocado el poder que habia otorgado el 12 de Marzo de 1876 á D. Luis Misaglia.—Montevideo, Mayo 16 de 1877.—*José Romane.*

m17.5

**Barbero** Se necesita un mozo de poca edad, para un pueblo de campaña; plaza Independencia núm. 63, hotel Armonía cuarto núm. 16, darán razon.

m17.3

COLECTURIA G. DE ADUANA

## Al comercio

Con el fin de regularizar mejor la entrega de listas de pasageros y metálico encomendada por el art. 6.º del Decreto fecha 2 de Marzo y art. 24 del Decreto fecha 24 de Abril de 1876;

Los Sres. Agentes y Corredores de los vapores trasatlánticos y de los rios, y los Consignatarios de buques de vela remitirán á la *Direccion de Estadística General* (en la Aduana), y en las 48 horas de la llegada ó salida de los vapores y buques de vela la relacion de pasageros, por sexo y nacionalidad, con sus procedencias ó destinos, y la del dinero que traen ó cargan, con especificacion de las especies (oro, plata, cobre ó papel), y sus procedencias ó destinos respectivos además de las declaraciones exigidas por dichos decretos en los manifiestos de entrada y salida.

Cuando los vapores ó buques de vela ni llevan ni traen pasageros ó metálico, así debe espresarlo la relacion pedida.

Montevideo, Mayo 17 de 1877.

m17-15 *Gomensoro.*

## EN ESTA IMPRENTA

SE VENDE:

A medio real—Catecismo de la Doctrina cristiana por el padre Astete.

A 1 id.—Planilla de reduccion de kilógramos á libras.

A 2½ id.—Libretas para lavado.

A 3 id.—Historia de la tierra.

A 4 id.—Poesías de Berro.

A 4 id.—Vida de Jesus por Renan.

A 4 id.—Idea de la perfeccion humana, por Perez Gomar.

A 5 id.—Flor de un dia y Espinas de una flor (2 tomos).

A 5 id.—Indicadores de baile (cada hoja).

A 6 id.—Libretas para cobro de alquileres.

A 15 id.—Coleccion de leyes y decretos de la administracion Ellauri (1 tomo).

A 15 id. arroba—Recortes de papel para cigarreros y confiteros, y á mas precio de clase superior.

A 3 pesos arroba—Papel para envolver.

Una infinidad de otras obras de utilidad y de educacion, como el Código de Comercio, Geografía de la República, Elementos de aritmética, etc. etc.

Además, papel de diario, formato de *El Siglo*, y finos y blancos de colores á precios módicos.

## ESCRIBIR BIEN

EN POCO TIEMPO

Se enseña á escribir tan bien en dos ó tres lecciones como se aprenda en siete, ú ocho años en los colegios. Se enseña á leer cualquier libro ó diario, aunque el discípulo no conozca ni la O.—Se enseña á escribir y leer letra de carta en una leccion, aunque el discípulo no conozca ni la O; tambien se enseña á sumar, restar, multiplicar y dividir, en una leccion, si el discípulo sabe leer. Si el discípulo no quedase satisfecho, no abonará nada. Hay clase de noche para adultos. Rio Negro 115.

a24-1 mes 3.ª páj

## A LOS ESTANCIEROS



ÁCIDO SULFÚRICO CARBÓLICO

DE MOCKFORD

Para curar la sarna del ganado lanar

Este específico tan ventajosamente conocido en Australia, República Argentina y parte de este territorio, acaba de importarse en el país, y habrá en lo sucesivo un depósito para proveer los pedidos que se hagan.

El consumo inmenso que tiene en los países indicados, hace que el fabricante, no pueda dar cumplimiento á los numerosos pedidos que se le dirijan, y con este motivo se suplica á los señores estancieros se sirvan pasar sus órdenes con toda la anticipacion posible.

Este específico, el único que ha conseguido efectuar la cura radical de la sarna, se vende en tambores de 10 galones en la casa de

*J. K. Theobald y C.ª*, únicos ajentes.

Calle del Sarandí 151—Montevideo.

ab19.3 meses d ½

# GRAN REBAJA DE PRECIOS

Por liquidacion de negocios

Avisamos al público y á nuestra clientela, que habiendo determinado liquidar nuestra casa al menudeo denominada MAISON FRANÇAISE, sita en la calle del Sarandí, núm. 313, ofrecemos una rebaja considerable sobre los precios anteriores y sobre todo en el surtido de invierno, recien desembarcado, y compuesto de las últimas novedades.

Al mismo tiempo participamos á nuestros amigos, que si alguien se interesa por la casa con todo ó parte de las existencias, se sirva pasar, para tratar, por nuestro escritorio, Misiones, 185.

m1.1mes *Peyramale hnos.*

Planillas

DE

# REDUCCION

DE MONEDAS DE ORO Y PLATA

Se venden en esta imprenta á 10 centésimos una.

# ALFAJORES

Hechos por las monjas Teresas de Córdoba: se ha recibido una pequeña cantidad de ellos. Gró negro, terciopelo id., medias, rebozos de fantasía, corbatas de señora y muchos otros artículos. Cuellitos de hilo á un vinten cada uno etc. etc.

CORREA Y GARCIA

ZAVALA 196

m.16.3-3ª pág

## L. J. Levinstein & Sons

FABRICANTES DE

COLORES DE ANILINA

DE TODOS LOS MATICES

GARANTIDOS SIN ARSÉNICO

*para el TINTE, el CONSUMO, etc.*

Estos colores son mucho mas brillantes y dan un tinte mucho mas subido que todas las materias tintóreas empleadas hasta la fecha.

Oficina y depósito central para la Francia y la esportacion, en PARIS, plaza Boieldieu, núm. 1.

Se reciben gratis las muestras y el precio-corriente con solo pedirlas.

CXXXIV-los7.14.21

## Francés en 4 lecciones

Se enseña á leer, traducir y pronunciar bien el francés en cuatro lecciones, las que se darán en cuatro dias consecutivos; y en una sola leccion; á hablar y comprender en cualquier conversacion regular; tambien se enseña á leer y comprender cualquier libro ó diario en francés en una leccion. Se enseña la teneduría de libros por partida doble en una leccion y toda la aritmética en seis lecciones.—Si el discípulo no quedase satisfecho, no abonará nada. Hay clase de noche para adultos. Rio Negro 115.

a24-1 mes.3.ª páj.

LA BOTICA INGLESA

ESQUINA ITUZAINGO Y 25 DE MAYO

Preparaciones y drogas garantidas

Precios módicos

*Hutchinson y C.ª*

CLIV

## Inglés en 4 lecciones

Se enseña á leer, traducir y pronunciar bien el inglés en cuatro lecciones, las que se darán en cuatro dias consecutivos, y en una sola leccion, se enseña á hablar y comprender en cualquier conversacion regular: tambien se enseña á leer y comprender cualquier libro ó diario en inglés, en una leccion. Se enseña un nuevo sistema de cuentas corrientes, ecuacion de pagos ó interés compuesto, premiado en Inglaterra con dos mil libras esterlinas.—Si el discípulo no quedase satisfecho no abonará nada. Hay clases de noche para adultos. Rio Negro 115.

a24-1 mes-3.ª páj.

# AVISOS MARÍTIMOS

Vapor paquete inglés

# SILEX

Desde esta fecha entra en la carrera del Uruguay, haciendo un viaje semanal tocando en Buenos Aires y demas puertos hasta el Salto.

Saldrá todos los jueves.

51—ZABALA—51 m5-21

CARRERA

Entre Buenos Aires y Montevideo

CON EL MAGNÍFICO VAPOR

# GALILEO

Desde la fecha quedará en vigor el siguiente itinerario:

*Salidas de Buenos Aires*—Mártes, jueves y sábado.

*Id. de Montevideo*—Lunes, miércoles y viernes.

Hora de salida: las cinco de la tarde.

*Nota*—Se previene al comercio y á los viajeros que este vapor por ningun motivo suspenderá su salida, siendo el único que por su buena construccion y solidez podrá emprender viajes con cualesquiera temporal. Para tratar por carga y pasageros dirigirse á su agente *Antonio Piaggio*, calle Zabala, núm. 46, esquina Piedras.

CLXIII

---

COMPAÑÍA

# DEL PACÍFICO

LÍNEA QUINCENAL DE VAPORES PAQUETES REALES

Entre Europa y el Pacífico

Haciendo escalas en Liverpool, Burdéos, Santander, Coruña, Carril, Vigo, Lisboa, Pernambuco, Bahía, Rio Janeiro, Montevideo, Punta Arenas, Valparaiso, Arica, Islay y Callao

Salidas en el mes de Mayo

PARA EUROPA

| | | |
|---|---|---|
| Galicia ....... | MAYO | 9 |
| Sorata ....... | Id. | 23 |
| Liguria ....... | JUNIO | 6 |

El SORATA tocará en Bahía y Pernambuco.

PARA EL PACÍFICO

| | | |
|---|---|---|
| Cotopaxi ...... | MAYO | 3 |
| Iberia ....... | Id. | 15 |
| Illimani ...... | Id. | 31 |

Para informaciones sobre carga, pasajes, etc., ocúrrase á los agentes,

YARROW HETT Y C.ª, Solis, 55. XX

Nouvelle Ligne Mensuelle de Vapeurs

DE LA

## COMPAGNIE DU PACIFIQUE

ENTRE L'EUROPE ET LE RIO DE LA PLATA

Desservie par les Bateaux

CORDILLERA
PATAGONIA
ARAUCANIA
MAGELLAN

Le magnifique vapeur anglais

# PATAGONIA

De 3088 tonneaux et 550 chevaux de force, partira le 21 DE MAY pour

VIGO
BORDEAUX
et LIVERPOOL

Sans toucher dans aucun port du Brésil pour eviter les désagréments de quarentaine.

Pour plus amples renseignements s'adresser aux Agents

YARROW HETT ET C.ª, Solis 55 XX

## A España y Francia

DIRECTAMENTE

## Sin tocar en el Brasil

NUEVA LÍNEA DE VAPORES CORREOS

De la acreditada Compañía del Pacífico

*El vapor correo inglés*

# PATAGONIA

Saldrá de Montevideo el dia

21 de MAYO á las 5 de la tarde para

VIGO, BURDEOS

Y LIVERPOOL

Y NO TENDRÁ QUE HACER CUARENTENA

EN VISTA DE QUE

NO TOCARÁ EN EL BRASIL

Para mas informes sobre precios de pasaje etc., ocúrrase á los agentes

YARROW HETT Y CA., Solis 55 a26-20

## SOCIÉTÉ GÉNERALE

TRANSPORTS MARITIMES A VAPEUR

Linea mensual de Nápoles á Buenos Aires

EL VAPOR FRANCÉS

# POITOU

Comandante Razouls

Saldrá el 21 de Marzo de 1877, para Barcelona, Marsella, Génova y Nápoles.

Se dán boletos de pasaje de primera y segunda clase de ida vuelta con gran rebaja, válidos por un año.

A las personas que tomen pasajes de primera clase para cuatro ó mas personas se les hará una rebaja.

Las personas que deseen hacer venir pasajeros de Europa, pagarán aquí su pasage contra una carta de crédito: y en el caso de quedar sin efecto, se les devolverá íntegramente el importe.

Se admite carga, encomiendas y dinero á flete y se asegura por cuenta de la Sociedad.

Para mas informes, ocúrrase á los agentes, calle Zavalla, 174.

*H. Llamas y C.ª*

XXXV

Vapores brasileros—Linea del Sud

LOS VAPORES

Camoes
Cervantes
Calderon
Canova

Salen regularmente de este puerto los dias 8, 18 y 28 de cada mes para

Rio Grande
Santa Catalina
Paranaguá
y Rio Janeiro

Conduciendo las malas bajo contrato postal con el Gobierno del Brasil.

El vapor que sale el dia 3 hará tambien escala en SANTOS.

Admiten carga y dinero á flete, pasageros y encomiendas para todos los puntos de su escala.

AGENCIA, 213, CALLE CERRITO

CXXXV

Paquetes Correos Franceses

## MENSAJERIAS MARÍTIMAS

EL PAQUETE FRANCÉS

# SÉNÉGAL

Comandante, GROU

Saldrá de aquí con destino á Burdeos el 25 de Mayo á las 3 de la tarde, tocando en

RIO JANEIRO
DAKAR
LISBOA
y VIGO, sin trasbordo.

EL PAQUETE FRANCÉS

# NIGER

Comandante, JACQUES

Saldrá de aquí con destino á Burdeos, el 9 de Junio á las 3 de la tarde, tocando en

RIO JANEIRO BAHIA PERNAMBUCO
DAKAR LISBOA
Y VIGO

Sin trasbordo.

Recibe carga y pasajeros para dichos puertos.

Por mas informes y para tratar del flete de las mercancías ocúrrase á la

Ajencia, Cerrito, 195, altos (antes 181)

El Gerente, G. de Estrada Borde.

CXXXIII

## Mensajerias Fluviales

A VAPOR

SALIDAS DE MONTEVIDEO PARA BUENOS AIRES Y DEMÁS PUERTOS DEL LITORAL HASTA EL SALTO

Vapor **Jupiter**, todos los MIÉRCOLES.
Vapor **Silex**, todos los JUEVES.
Vapor **Saturno**, todos los SÁBADOS.
Vapor **Onyx**, sin dia fijo, hará igual carrera tomando carga.

Todos estos vapores reciben pasageros, encomiendas y carga.

Informes,

51 — ZAVALA — 51

CLIV

# AVISOS Y ANUNCIOS

**Al público** La casa de negocio, almacen al menudeo, sito en la calle de Vazquez núm. 189 y Durazno núm. 300, que giraba en esta plaza bajo la razon social de *Francisco Aboin y Manuel Martinez*, girará desde esta fecha bajo el nombre y firma de Manuel Martinez, por haberse separado ambos socios del negocio, quedándose Manuel Martinez con el activo y pasivo del almacen, segun balance practicado el dia seis del corriente mes; y Aboin con las existencias de la barraca; y chanceladas todas sus cuentas hasta la fecha entre ambos socios. Todas las personas que tengan cuentas que reclamar contra dicha casa de negocio se presentarán á cobrarlas dentro del término de cinco dias, contados desde la fecha.—Montevideo, Mayo 14 de 1877.—*Francisco Aboin, Manuel Martinez.* m15.5

**Ama de leche** Se ofrece una de leche sana y fresca para criar en su casa ó en casa del interesado, para informes ocurrir á la pulperia del Sempo calle de la Agraciada dos cuadras antes de llegar el arroyo Seco. m15.5

**Al público** Con esta fecha he revocado el poder que para representar á los herederos Alzaibar, habia otorgado á D. Berlarmino Duran y que este habia sustituido á D. Tomás Calcoechea, dejando á ambos en su buena opinion y fama, y confiriendo el mismo poder á D. Pablo Prando.—Montevideo, Mayo 8 de 1877.—*Josefa Lopez de Horsnache.* 12-10

**Al comercio** El que suscribe pone en conocimiento del que tuviese cuentas contra él, que ha vendido las existencias del almacen que tenia en la calle de Médanos esquina á la de Mercedes á D. Roman Segada, previniendo que las presenten dentro del término de 5 dias, pasados los cuales el comprador no oirá reclamo alguno.—Montevideo, Mayo 9 de 1877.—*Juan Rodriguez.* m12.5

**Al público** GRAN PICHINCHA — Se vende el almacen situado en la calle Colonia núm. 88 y 90, esquina de Convencion, con muy poco capital; el que se interese puede pasar á cualquier hora del dia que en el mismo darán razon. Hace un buen diario. Tambien se admite un sócio á condicion del interesado. m12-8

**Al comercio** La barraca de Martinelli Preve y C.ª se ha trasladado á la calle del Rio Negro núm. 71. a.29-15

**Agencia** DE CONCHAVOS DE RAMON PASOS—Calle Uruguay, n. 21—En esta oficina se ofrece una ama de leche fresca, garantida y sin criatura. a20-1mes

**A los enfermos** Doña Adela se ofrece á curarles con yerbas y tisanas preparadas por ella—Muchos años de esperiencia, con una garantia de la sabiduria; especialidad en enfermedades secretas, Washington 81. a10.

**¡Agua del aseo!** Para quitar las manchas de la ropa, inventada por el afamado químico español Dr. J. M. G. V. Otero y preparada en Montevideo solamente por Valentin G. Vallejo. Este maravilloso específico se halla en venta, desde hoy, en infinidad de peluquerias, tiendas, almacenes etc. etc. Por pedidos y reclamaciones ocurrir al depósito general calle de San José núm. 6 en donde se vende al precio de 5 reales frasco y 4 pesos docena. a5.perm.

**Angel Canaveris** Doctor en Medicina y Cirujia, calle de 18 de Julio número 229 (esquina Queguay)—Consultas de 12 á 2 de la tarde. CLX

**Conchavos** Esta acreditada casa se encarga de procurar y colocar toda clase de sirvientes, cocineros, mucamos, mozos de hotel y café, cocheros, mozos de tienda y almacen, tenedores de libros, capataz, porteros, peones de cocina, jardineros y peones de quinta, maestras de escuela, cocineras, mucamas, niñeras, costureras, modistas, amas de leche con buenas recomendaciones, prontitud y buen servicio; en la misma hay un matrimonio frances, la mujer buena cocinera y el marido cochero ó mucamo.—Calle Juncal núm. 118. m13.4

**Cárlos Maria de Pena**
**Teófilo Eugenio Diaz**
ABOGADOS — MISIONES, 213
m10.perm

**Cárlos A. Lerena** Abogado—Piedras, Independencia número 44. a11.perm.

**Camiseria** DE SAN FELIPE—Calle 25 de Mayo núms. 147, 149 y 151—Industria nacional—Camisas sobre medida—J. Barouquet y J. Dumoulin.—Se hacen composturas de todas clases, se cambian cuellos, puños y pecheras, se arreglan sobre medida las camisas compradas hechas. Todos los trabajos son garantidos y se hace una muestra por cada pedido.—La camisa llega vieja y sale completamente nueva en nuestro taller. CLXVI

**Cándido Rovido** PROCURADOR — Calle Buenos Aires, 170.

**Dr. Muridge y C.ª** DENTISTAS AMERICANOS—25 de Mayo 230, frente á la Confiteria Oriental. XIX

**Dinero** Se dá por cualquier cantidad y á interes muy módico, sobre alhajas liquidaciones y sobre todo objeto que represente valor. Tambien hay dinero para hipotecas de casas y terrenos en la capital y sus alrededores, y se compran dos casas una en la ciudad nueva y otra en la vieja: Escritorio calle Juncal número 72, nuevo número 106. CLXX

**El bachiller Lopez** LOMBA.—Se encarga de dar lecciones de Filosofia elemental y de preparar para el exámen libre, á los que hayan cursado ó cursen dicha materia y tengan necesidad de rendirla.—Colonia núm. 41, cuarto 12. m3 20

**El Misterio** Calle de la Reconquista, núm. 197. d2-lado

**F. A. Borra** (Abogado)—Ha trasladado su estudio á la calle Sarandí, núm. 159, altos, contiguo á la casa del Correo. CXVII

**Flauta** ZIEGLER DE VIENA. — Se vende una muy elegante de ébano, montada en plata maciza, de la afamada y universal fábrica alemana de T. Ziegler de Viena. Para verlo y tratar, calle Uruguay, n. 329, de 10 á 1. m9.15

**Géneros elegantes** Se ha recibido un elegante surtido de géneros como para la estacion, de gusto moderno, tapados y especialidad en perfumeria, todo á precios sumamente equitativos—Esquina de San José Florida núm. 12. a19-1mes

**Gran Café** DEL ORIENTE establecido en los bajos contiguos al teatro Cibils.—Gran rebaja de precios; fíjense bien! —Billares: pagarán por hora, en sus seis elegantes mesas para «casin», ó «carambolas» durante el dia 0.30, y por la noche 0.30. — Comidas: almuerzos, 0.50; comidas, 0.60; cenas á la minuta, precios módicos.—Pensionistas: se admiten á precios baratísimos, con excelente servicio.—Porta-viandas: se llevan á domicilio á todas horas.—Rebaja jeneral en todos los artículos: un 30 p. % CLXVIII *José Carballés.*

**Gonzalo Ramirez** ABOGADO Y CARLOS MARIA RAMIREZ—Ofrecen al público sus servicios. Calle del Cerrito n.º 208.

**Gervasio Muñoz** Avisa á sus amigos y al público que ha abierto su Escribania en la calle de Zavala núm. 103.

**Gran depósito** DE VINOS FINOS —CALLE DE ZAVALA NUM. 51.—En este depósito hay los mejores vinos importados directamente de Lisboa, Porto, Madeira, Jerez, Moscatel de Setubal, Malvasia, Carcabellos, Bucellas, Arinto, Rey de los vinos, dulce para señoras, Cognac de uva Moscatel. Hay vinos especiales para enfermos.
LETRAS—Se dán en esta misma casa para todas las ciudades y villas de Portugal é islas adyacentes. —*Manuel Pereira Pinto.* 12-6meses

**Importante** Á LAS FAMILIAS.—La tienda de Luis Ardito ofrece á sus relaciones y á las familias todas, gran surtido de artículos para la estacion de invierno á precios sumamente reducidos; confecciones y tapados para señora, última moda; surtido permanente de perfumerias finas, Atkinson, Coudray, Piver, Lubin, etc. Los precios son 20 p. % mas baratos que en otra parte.—Calle Florida, n. 12, esquina San José. m13.1mes

**José P. Ramirez** Ha reabierto su estudio en la calle de Colon, 148, antes 132. perm

**José Maria Perelló** Abogado, ha abierto su estudio en la calle Treinta y Tres, n. 171.

**Juan Cárlos Blanco** Ha abierto su estudio de abogado en la calle de Colon número 119. CXIV

**Luis Fleury** MEDICO-CIRUJANO—Calle del 25 de Mayo, núm. 91.—Consultas de 2 á 3 de la tarde. CLXIX

**Muerte! muerte!** garantidos de las ratas, ratones, cucarachas, chinches, mosquitos, pulgas, con el afamado específico de Davis New York; depósito mercado Central entrada calle Soriano, mercado de la Aduana puesto en frente de la fuente. a21-1 mes

**Molineros** TAHONEROS, ATENCION! Máquinas á vapor y máquinas de toda clase de los mas afamados fabricantes ingleses; martillos para picar piedras, garantidos. Calle 25 de Agosto, núm. 237. CXII

**Ostras frescas** Por mayor y menor, se esperan el 15 del corriente por el vapor francés «Senegal», desde ahora se reciben los pedidos en la Agencia de Pasajes frente al Correo. m9-8

**Oculista** Dr. Augusto Fertillo recibido por el consejo de Higiene de esta república, especialista de las enfermedades de la vista. Da consultas de las 9 á 11 de la mañana, y de 2 á 4 de la tarde. Jueves y domingos por la mañana gratis para los pobres. Para en el Hotel Oriental cuarto número 81. m5-perm

**Prevencion** Pongo en conocimiento de los acreedores de la sociedad Fourcade y Rivas, que desde el 28 de Marzo de 1876, ha disuelto la espresada sociedad, quedando el Sr. Fourcade al cargo del activo y pasivo de ella.—Montevideo, Mayo 12 de 1877.—*Juan Rivas.* m16.3

**Prevencion** El apoderado general de los herederos de don Damian W. Olivera previene que una fraccion de campo que esta ubicada sobre el rio Olimar Chico y linda con terrenos de la propiedad de D. Mariano Pintos y de D. Manuel Ibarra, de cuyo terreno estan en posesion mis representados, no puede ser enagenado por el Albacea Testamentario de D. Francisco C. Olivera, pues ese campo está afecto á la parte de terreno que nos corresponde recibir á mí y á mis coherederos por herencia de nuestro finado abuelo, á cuya particion de bienes aun no hemos sido llamados, ni se nos ha entregado la parte que nos corresponde recibir de la particion paterna. Por tanto el que compre dicho terreno compra un campo que no pertenece al que pretende venderlo y sí á los hijos de D. Damian W. Olivera y sus nietos menores de edad. Lo que hago público, en resguardo de los derechos que represento.—Salto, Mayo 12 de 1877.—*Juan M. Olivera y Lamas.* m13.7

**Perro perdido** Se gratificará á la persona que entregue calle Colonia núm. 191 un perro cachorro, fiato, pelo blanco y negro que obedece al nombre de Ñato. m12-8

**Prevencion** El abajo firmado previene al público, que D. José Cullato y su socio en el reparto de pan de mi panaderia que hacian anteriormente, hoy nada tienen que ver con el establecimiento y por tanto están inhabilitados para hacer cobros ni otra cualquier operacion en mi nombre.—*Francisco Carrone.* m5-perm

**Repartidor** Uno muy inteligente, y pudiendo dar garantías de su honradez y actividad, se ofrece para toda clase de reparto de esquelas y de folletos. Para las fúnebres puede ofrecer á los interesados, un índice general, de los domicilios por calles y alfabéticamente. Cobra cuentas, á módica comision, y hace reparto de funciones teatrales. Recibe órdenes en la imprenta de *El Siglo*, donde se le encontrará desde las 8 de la mañana hasta las 6 de la tarde. ab19

**Sordera!! Ojos!!** Las afamadas *Gotas Divinas* del Dr. Buckouser de Hamburgo curan radicalmente aunque muy antiguas la *Sordera*, los *Zumbidos* y otras enfermedades de los oidos!
El *Agua Santa* del mismo Dr. es tambien el mejor remedio conocido en el Brasil hace 3 años para curar *Cataratas! ophtalmia!* inflamaciones! y todas las enfermedades de los ojos sin ningun peligro.
Unica agencia en la América del Sud, 30 calle Gonçalvez Dias en Rio Janeiro á donde se encuentra el despacho para el tratamiento de estas dos enfermedades y se paga despues de estar completamente sano. Depósito en Buenos Aires 327 calle Potosí. *Montevideo 261 calle Sarandí Bazar Parisien.*
Se dá gratis á los pobres, portadores de un certificado del Comisario de su barrio. my16.15

**Se alquila** A precio módico el almacen calle Ituzaingó núm. 102 (antiguo hotel Klop) propio para casa introductora, rejistro, sastreria, etc. para tratar en la misma calle, casa de Mr. Carran. m15-10

**Se mudó** la tienda de Barcelona de la calle Juncal núm. 143, á la misma calle núms. 197 y 199, donde estuvo antiguamente el hotel Peninsular (entre Sarandí y Buenos Aires.) Sus dueños ofrecen á todas sus relaciones y al público, un surtido general propio para la estacion á precios baratísimos, recomendando especialmente los artículos para señoras, hombres y niños. m12-2 meses *Ferrer y Fabrega.*

**Se alquila** La casa que ocupan los Sres. De Lisle y C.ª, en la calle de Sarandí núm. 135, los cuales se mudarán en todo el presente mes; para tratar, Ituzaingó núm. 46 de 11 á 4 de la tarde. m12-7

**Sucursal** DE «EL SIGLO»—En la libreria de Lastarria, se reciben avisos y solicitadas en las mismas condiciones que si se entregasen en la oficina.

**Teresa Lotero** Partera. Ofrece sus servicios profesionales y proporciona comodidad á las señoras que deseen ocurrir á su casa y ser asistidas en ella, y se vacuna los domingos desde las 12 de la tarde y los jueves desde la 1 de la tarde hasta las 3. En San José de Mayo, calle Arenal Grande y Colon núm. 93. ml.º 1 mes

**V. P. Berra** (Procurador)—Ha trasladado su escritorio á la calle Sarandí, núm. 159, altos, contiguo al Correo, estudio del Dr. Berra. CXVIII

## CUIDADO

### Al público de Montevideo

Varias personas de la ciudad de Montevideo venden bajo el nombre de «Holloway y C.ª», y á veces bajo el de «Píldoras y ungüento de Holloway», viles y espúrios medicamentos.

Se previene al público que los legítimos pueden obtenerse en la botica de los señores A. Demarchi hnos. y C.ª, de dicha ciudad.

Los señores Juan Shaw y C.ª, comerciantes de Montevideo, no han comprado mis medicamentos directamente á mi casa por el periodo de trece años.

(Firmado)—*Tomás Holloway.*
Lóndres, Marzo 29 de 1877. my3-3meses




## Société Française
DE SECOURS MUTUELS

Le bureau du secrétariat a été transféré de la rue Arapey, n. 290, à la maison appartenant à la Société, même rue, n. 223.
m15.8 *Le Secrétaire.*

## COMISION DE SALUBRIDAD

Habiéndose resuelto por la Superioridad que todos los que falleciesen sin asistencia médica tanto párvulos como adultos sea certificada su muerte por el médico Municipal que al efecto ha sido nombrado, se previene á todos los deudos que en el acto despues del fallecimiento deben dar aviso á esta Oficina ó á la Central de Cementerios para que sea reconocido el cadáver, sin cuyo requisito no se podrá obtener el permiso de sepultura.—Montevideo, Abril 23 de 1877.—*La Direccion.* a24-1 mes

EL DOCTOR

## Ernesto Dallera
MÉDICO ITALIANO

Muy conocido como operador en la enfermedad del Cistovario y en la transfusion de la sangre, ahora de regreso de Santiago de Chile, se propone dar consultas y practicar operaciones, despues de su llegada, desde el dia 23 del corriente en adelante, todos los dias, en el hotel Concordia, calle Cerrito, n. 157, desde las once a. m. hasta las cuatro p. m.
Este afamado cirujano solo puede disponer de veinte dias para Montevideo en su viaje de regreso hácia Europa. m15.1mes

## FERRO-CARRIL CENTRAL DEL URUGUAY
Itinerario de invierno — A regir desde el 15 de Marzo de 1877

SALIDAS

| ESTACIONES | 1 | 3 | | 5 | 7 | 9 |
|---|---|---|---|---|---|---|
| Central | 7 00 | 7 55 | | 11 15 | 4 40 | [illegible] |
| Bella-Vista | 7 07 | 8 02 | | 11 22 | x 4 47 | [illegible] |
| Yatay | 7 13 | 8 10 | | 11 28 | 4 54 | [illegible] |
| Sayago | 7 23 | 8 18 | | 11 40 | 5 03 | [illegible] |
| Colon | 7 30 | x 8 25 | | 11 47 | 5 10 | [illegible] |
| Independencia | 7 43 | 8 35 | | 12 05 | 5 20 | [illegible] |
| Piedras | 7 53 | 8 45 | | 12 15 | 5 30 | [illegible] |
| Progreso | — | 9 03 | | 12 35 | — | — |
| Joaquin Suarez | — | x 9 21 | | 12 55 | — | — |
| Canelones | — | 9 40 | | 1 15 | 6 05 | — |
| Sta. Lucía | — | ll. 10 15 / s. 10 45 | s. 10 20 | 1 45 | x 6 20 | — |
| 25 de Agosto | — | 10 55 | 10 30 | 1 55 | 6 40 | — |
| 25 de Agosto | — | — | | — | 6 50 | — |
| Rodriguez | — | | 11 05 | — | 7 25 | — |
| San José | — | | 11 45 | — | 8 05 | — |
| 25 de Agosto | — | 11 10 | | — | — | — |
| Isla Mala | — | 12 00 | | — | — | — |
| Florida | — | x ll. 12 40 / s. 12 50 | | — | — | — |
| La Cruz | — | 1 27 | | — | — | — |
| Sarandí Grande | — | 2 22 | | — | — | — |
| Durazno | — | 4 00 | | — | — | — |

REGRESOS

| ESTACIONES | 2 | 4 | 6 | 8 | 10 |
|---|---|---|---|---|---|
| Durazno | — | — | 9 30 | — | — |
| Sarandí Grande | — | — | 11 09 | — | — |
| La Cruz | — | — | 11 50 | — | — |
| Florida | — | — | x ll. 12 27 / s. 12 47 | — | — |
| Isla Mala | — | — | 1 29 | — | — |
| 25 de Agosto | — | — | 2 19 | — | — |
| San José | — | 7 00 | — | — | [illegible] |
| Rodriguez | — | 7 40 | — | — | [illegible] |
| 25 de Agosto | — | 8 15 | — | — | [illegible] |
| 25 de Agosto | — | 8 20 | 2 25 | — | [illegible] |
| Santa Lucía | — | 8 30 | 2 35 | — | [illegible] |
| Canelones | — | 9 03 | 3 10 | — | x [illegible] |
| Joaquin Suarez | — | x 9 21 | 3 28 | — | [illegible] |
| Progreso | — | 9 40 | 3 48 | — | [illegible] |
| Piedras | 8 05 | 9 57 | 4 08 | 6 45 | [illegible] |
| Independencia | 8 15 | 10 07 | 4 18 | 6 55 | [illegible] |
| Colon | x 8 25 | 10 17 | 4 28 | 7 05 | [illegible] |
| Sayago | 8 33 | 10 24 | 4 35 | 7 13 | [illegible] |
| Yatay | 8 40 | 10 31 | 4 42 | 7 20 | [illegible] |
| Bella-Vista | 8 45 | 10 36 | x 4 47 | 7 25 | [illegible] |
| Central | 8 50 | 10 41 | 4 55 | 7 30 | [illegible] |

NOTA.—Los trenes á San José pararán en Ituzaingo, y en la [illegible] situada en el puente de San José, siempre [illegible] —OTRA—El tren núm. 3 parará 10 minutos en Santa Lucía para que almuercen los pasajeros que van á la línea [illegible] el tren para San José seguirá viaje.



NUEVA
## COMPAÑIA SALTEÑA
DE NAVEGACION A VAPOR

De acuerdo con el artículo 21 de los Estatutos de la Compañia se convoca á Asamblea General de Accionistas para el dia 25 del corriente para tratar sobre el proyecto de reforma de los mismos, presentado por el Directorio y que fué sancionado ya en la Asamblea General del dia 1.º de Mayo.
Salto, Mayo 4 de 1877.
m8-15 *El Secretario.*

## BANCO DE LÓNDRES
SUCURSAL DE MONTEVIDEO
BALANCE DEL MES DE ABRIL DE 1877

| Activo | | Pasivo | |
|---|---|---|---|
| Valores á cobrar y diversas deudores | $ 2.813,178.37 | Capital realizado | $ 1.000,000.00 |
| Caja.—Existencia en efectivo | » 1.013,456.09 | Diversos acreedores | » 1.903,242.06 |
| Id.—Moneda corriente | » [illegible] | Diversos acreedores m/c | » [illegible] |
| | | Emision en circulacion | » [illegible] |
| | $ 4.1[illegible] | | $ 4.1[illegible] |

S. E. ú O.
Montevideo, 5 de Mayo de 1877.—*F. S. Waldes*, Gerente. V.º B.º—*Juan José Soto*, Inspector de Bancos. CVIII

## COLECCION DE LEYES Y DECRETOS
### Administracion Latorre

Acaba de publicarse en esta imprenta el 2.º tomo de la **Coleccion de Leyes, Decretos, Acuerdos y Documentos de actualidad**, que alcanza hasta 31 de Diciembre de 1876.

EN VENTA POR MAYOR Y MENOR



## Ferro-carril Central
DEL URUGUAY

La administracion accediendo á varias solicitudes de pasageros de Colon, ha resuelto establecer en los dias domingos y festivos un tren local adicional hasta Las Piedras, que correrá de la manera siguiente:

| SALIDAS | | REGRESOS | |
|---|---|---|---|
| Central | 1.30 | Las Piedras | 3.10 |
| Bella-Vista | 1.37 | Independencia | 3.20 |
| Yatay | 1.43 | Colon | 3.30 |
| Colon | 2.00 | Yatay | 3.47 |
| Independencia | 2.13 | Bella-Vista | 3.53 |
| Las Piedras | 2.23 | Central | 4.00 |

Este tren correrá desde el domingo 20, quedando abolida la rebaja anterior en los boletos de 1.ª clase ida y vuelta á Colon.
Montevideo, Mayo 16 de 1877.
*La Administracion.*
m16.5

## G. Villegas Zúñiga

Se ocupa esclusivamente de cobrar alquileres de casas y adelanta dinero sobre esos alquileres. Ofrece garantías á satisfaccion del que quiera ocuparlo.
ESCRITORIO, ZABALA, 46.
m1º-1mes

SECRETARIA DEL
## Tribunal Superior de Justicia

El Tribunal en audiencia del veinte de Abril ppdo. aprobó por unanimidad la suficiencia del ciudadano natural D. José Guerrero para ejercer la profesion de Escribano en todo el territorio de la República.
Montevideo, Mayo 7 de 1877.
m8-15 *Francisco M. Castro*, secretario.



SECRETARÍA DE LA
## COMISION E. ADMINISTRATIVA
DEL DEPARTAMENTO DE CANELONES

La Comision Extraordinaria Administrativa, llama á propuestas para el remate del derecho de Abasto en todo el Departamento por el término de un año.

Las propuestas se presentarán en Secretaria, cerradas y lacradas y en el papel sellado correspondiente hasta el miércoles 23 del presente mes á las 2 de la tarde, hora en que serán abiertas. No se admitirá propuesta que no venga con arreglo á lo estipulado en el siguiente:

Pliego de condiciones en que deben basarse las propuestas para el remate del derecho de Abasto en todo el Departamento de Canelones.

1.º El proponente tomará bajo su exclusiva cuenta el cobro del Derecho de Abasto en todo el Departamento, por el término de un año, á contar desde la fecha en que la propuesta sea elevada á escritura pública; abonando á la Comision Extraordinaria Administrativa ó en su defecto á la Junta Económico, respectiva, la suma de pesos oro sellado mensuales, cuya suma entregará en la Secretaria de la Corporacion al vencimiento de cada mes.

2.º Para garantía del pago de cada mensualidad, el Rematador ofrecerá un fiador liso y llano pagador á satisfaccion de la Comision E. Administrativa que hará constar su arraigo en este Departamento ó en el de la Capital, quien ademas hará renuncia espresa del beneficio á la esclusion de bienes en la persona del rematador, quedando á la vez, no tan solo obligado á satisfacer la suma mensual sino al pago de una multa igual á la mensualidad establecida en el contrato toda vez que trascurrieren seis dias despues de vencido un mes, sin haber hecho el pago correspondiente.

3.º Las multas que legalmente impusiere el Empresario á los infractores de las disposiciones vigentes sobre Abasto, serán á beneficio de él.

4.º La Comision oficiará á la Jefatura Política á fin de que la Policía preste á la Empresa el ausilio que necesitare en la recaudacion.

5.º El Contratista estará obligado á pasar mensualmente á la Secretaría, un estado de lo producido de la renta por órden de Secciones.

6.º La Comision Extraordinaria se reserva el derecho de desechar todas las propuestas que se presentaren, si ellas no fueren convenientes á sus legítimos intereses.

Guadalupe, Mayo 8 de 1877.
m8-15 *El Secretario.*

## TURCOS Y RUSOS!!!
### Descomunal batalla!!!
### Derrota de los rusos!!!

Sin bombo, sin ruido, sin exageracion podemos anunciar al público que los tan decantados bizcochos, las renombradas galletitas inglesas, conocidas en el mundo entero por sus especiales calidades, están fabricadas hoy en el país con el mismo esmero y el mismo éxito como en Inglaterra.

Las tenemos de todas clases y para todos los gustos: grandes y pequeñas; redondas y ovaladas; dulces y amargas; diminutas estrellitas y azucarados corazones; ni aún falta el tan anhelado besito que nuestras hermosas uruguayas, en estas largas veladas de invierno, reciben en sus labios entre un cuchicheo amoroso y un mate, deleitándose en los goces voluptuosos que les proporciona nuestra fabricacion. Despues de probados, cuántos besitos recibiria una señorita en una sola noche!!!

Tampoco hemos olvidado el muy conocido bizcocho francés llamado bizcocho de Reims, compañero inseparable del vino Sauterne, Burdeos etc, etc.

Nos recomendamos á las familias en general, y en particular á los almaceneros quienes encontrarán en nuestra casa una notable reduccion de precios comparativamente á las facturas que llegan del estrangero.

Panaderia del Comercio, calle Candelaria núm. 18 antiguamente 52. m15-8



# FOLLETIN — 116

## La Promesa Sagrada
NOVELA DE COSTUMBRES
POR
ENRIQUE PEREZ ESCRICH

[illegible]

—Pues entónces, ¿por qué está presa? ¿Por qué no la dejan libre?—preguntó el padre.
—Porque sólo hace dos dias que se sabe su inocencia.
—¿De modo que nos dejarán que nos la llevemos?—preguntó la madre.
—No hay en ello el menor inconveniente, pues ya se me ha remitido el auto de libertad. Pero tengo que dar á ustedes una mala noticia.
—¿Otra mala noticia?
—Sí; la pobre Juana, que era inocente del crimen que se le [illegible] ha sufrido, que no se halla muy [illegible]

[illegible]

ban contra sus pechos: Juana era un autómata, un cadáver que movia los ojos y respiraba.
Todos los que presenciaron tan patética escena, se hallaban conmovidos.
Por último, el padre preguntó:
—¿Y qué piensan ustedes hacer de mi hija?
—Se habia dispuesto trasladarla al hospital de locos de Leganés, por ver si allí lograban devolverle la salud,—se le contestó.
—No, no,—exclamó la madre.—Quiero llevármela conmigo, quiero llevarla al pueblo donde nací yo y nació ella. Allí todos [illegible]

[illegible]

éramos pobres, cuando viviamos los dos en una miserable buhardilla, cuando pasábamos hambre junto, un dia te encontré rico, tenias un cajon lleno de oro y de billetes, y dispuse de ellos como si me pertenecieran; me vestí y comí de tu dinero, y hoy tú te niegas á aceptar el mio.
Fernando se sonrió tristemente. Las palabras de Rómulo le habian causado profunda impresion, porque las habia pronunciado con verdadero sentimiento.
—Es verdad,—dijo:—tú aceptaste mi fortuna, y yo no acepto la tuya; pero si quieres ser justo, confesarás que no nos hallamos [illegible]

[illegible]

trado, y mi compañia en la gran ciudad del movimiento y de los placeres sólo te serviria de estorbo.
—Pues bien, padre mio, yo no quiero dejar á usted solo, [illegible] lo mismo que es su salud delicada. No hablemos mas del viaje á Paris, como usted no se decida á acompañarme.
Don Pedro dió gracias á Dios desde el fondo de su alma por haberle concedido la inmensa fortuna de encontrar á un hijo que iba á ser el apoyo de su vejez, el consuelo de sus últimos dias.

CAPITULO IV

[illegible]